

24 DE JUNIO, 2015



PRIMERAS PLANAS



INDAGAN POR LAVADO A CÍRCULO DE EBRARD



URGE INYECTAR AL METRO 30 MMDO, ALERTA ORTEGA



AVALA LA CORTE QUE SEA OBLIGATORIO EVALUAR A MAESTROS



SEP LLAMA A DEFINIR QUIÉN ES EL PATRÓN



PEÑA: "DOMAMOS LA CONDICIÓN HUMANA"



LA EVALUACIÓN PONE FIN AL VIEJO ESCALAFÓN: CHUAYFFET



PIERDE LA CNTE ANTE LA CORTE Y GANA LA LEGALIDAD



DICE CHUAYFFET QUE NO SABE QUIÉN ES PATRÓN DE *PROFES*



REZAGO DE PEMEX EN LA PERFORACIÓN



MANCERA CONGELA IMPUESTO PREDIAL, TENENCIA Y AGUA



REVÉS A LA CNTE: LE NIEGAN AMPARO



EXIGE CHUAYFFET AL CONGRESO MODIFICAR LA LEY



¡ARDEN 17 VIEJITOS!



BATEA CORTE AMPARO DE LA CNTE



EL GOBIERNO DEVOLVERÀ PODER ADQUISITIVO A LOS FUNCIONARIOS

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Prevé Fernández Fassnacht que el CNP se realice en 2016

El director general del IPN, Enrique Fernández Fassnacht, aseveró que la organización del Consejo Nacional Politécnico (CNP) no es un proceso fácil, por lo que descartó que existan condiciones para que pueda realizarse este año. En entrevista, el directivo confió en llegar a acuerdos con los representantes de la Asamblea General Politécnica para que el CNP –donde se sentarán las bases para la refundación de la casa de estudios tras el movimiento estudiantil del año pasado, que mantuvo un paro de labores de varios meses– pueda realizarse en 2016. **(La Jornada, p. 37)**

Narro: recursos destinados a la ciencia son insuficientes

El rector de la UNAM, José Nano Robles, aseguró que en términos de ciencia, tecnología e innovación el país va en la dirección correcta, aunque comentó que la inversión pública en el sector no es suficiente, por lo que llamó al Gobierno federal a dedicar mayores recursos a estos temas. En el marco de la inauguración del 56 año académico de la Academia Mexicana de Ciencias, Narro Robles instó a las autoridades educativas a no perder el paso en cuanto al financiamiento e impulso del sector científico. **(El Universal, p. 2)**

SEP

Chuayffet comparece ante legisladores

El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, habló en el Congreso sobre la suspensión de la evaluación educativa, de Elba Esther y de la CNTE. Pidió a los legisladores definir quién es el patrón en materia educativa, luego de que la figura de patrón sustituto ha provocado que se les pague a maestros faltistas de la CNTE. El titular de la SEP dijo que “el verdadero papel es definir quién es patrón en materia educativa. **(El Economista, PP y 40/fotografía; El Financiero, PP 44 y 45/fotografía; 24 Horas, PP/fotografía; La Jornada, p. 4/fotografía; Excélsior, PP y 19/fotografía; La Razón, p. 5/fotografía; Reporte Índigo, p. 4/fotografía; El Sol de México, PP y 5/fotografía; Ovaciones, PP y 2/fotografía; Impacto el diario, PP 4 y 5/fotografía; La Prensa, p. 5/fotografía; La Crónica de Hoy, PP y 3/fotografía; Milenio, PP y 8/fotografía; El Universal, p. 10/fotografía; Reforma, p. 6)**

Una suspensión... varias razones

Con motivo de nuevos elementos a considerar en el proceso de evaluación para el ingreso, promoción y permanencia en Educación Básica y Media Superior, quedan suspendidas indefinidamente las fechas publicadas para su realización. **(Reforma, p. 6)**

SECTOR EDUCATIVO

Corte avala evaluación

Por unanimidad los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló y declaró constitucional la evaluación magisterial, regulada a partir de la Reforma Educativa, tras revisar el primer amparo promovido por maestros sindicalizados que alegaban que eran vulnerados sus derechos. El próximo juevesse discutirá sobre los nombramientos provisionales y de base, y así como a los que ingresaron después de la Reforma Educativa. El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, dejó en claro que continuarán garantizando el cumplimiento de los procesos de evaluación para el ingreso, la promoción y la permanencia del servicio profesional, en básica y media superior para el ciclo 2015 y2016. **(Excélsior, PP y 18)**

Presentan plataforma para acercar a los ciudadanos a cursos masivos en línea

El Gobierno de la República presentó el programa piloto MéxicoX, plataforma educativa que acercará a los ciudadanos -de manera gratuita- a cursos masivos abiertos en línea, impartidos por las más prestigiadas instituciones educativas del país. Con ello, dio a conocer la SEP en un comunicado, México será el primer país en contar con un programa de esas características, auspiciado por el Gobierno federal. Dicha plataforma fue presentada durante el XVI Encuentro Internacional Virtual Educa, referencia mundial sobre la innovación en educación para la transformación social, que cada año reúne a representantes de los sectores gubernamental, educativo y empresarial, así como de la sociedad civil de América Latina y el Caribe. **(La Crónica, p. 4)**

La mayoría de bibliotecas, en el abandono, denuncia diputado

La mayoría de las 7 mil 388 bibliotecas públicas instaladas a lo largo del país son objeto de omisión y desinterés de las autoridades educativas, pues se encuentran en abandono y carentes de infraestructura, mantenimiento, presupuesto, mobiliario y equipo. Gran cantidad de ellas han sido saqueadas por la delincuencia organizada. Tan sólo en el Distrito Federal existen tres cantinas por una biblioteca pública, refirió el diputado Danner González (Movimiento Ciudadano). Al tomar como sustento documental el Atlas escolar de la SEP y la información del INEGI, el diputado señaló que en la República la media de centros de estudio es de 18 por una cantina, mientras que las bibliotecas se cuentan en una por cada tres cantinas. **(La Jornada, p. 39)**

Así cobran los maestros

Mapa salarial del magisterio y de los comisionados sindicales, de acuerdo con las bases de datos de la nómina educativa que hizo la Secretaría de Educación. **(Reforma, p. 6)**

Demanda plaza que ganó en 2014

El profesor Francisco Javier Ayala Delgado demandó la intervención del Secretario de Educación, Emilio Chuayffet, para tomar posesión de la dirección del CBTIS 27, en Coahuila, tras ganar la plaza en concurso de oposición. Aunque Ayala obtuvo el primer lugar en la evaluación, efectuada a finales del año pasado, un grupo de trabajadores no lo deja entrar al plantel del Municipio de San Pedro. El docente acusa de esta acción a Néstor Villarreal Castro, subdirector de Enlace Operativo de la DGETI en Coahuila, así como al director de apoyo a la operación estatal de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la SEP, Próspero López. **(Reforma, p. 7)**

Revela la ASF irregularidades en Enciclomedia

Auditoría Superior de la Federación documentó durante ocho años consecutivos (2005 a 2012) irregularidades e insuficiencias diversas en el gasto, operación y resultados del programa Enciclomedia, cuyo presupuesto acumulado en ese lapso superó los 25 mil millones de pesos, sin coadyuvar a elevar el rendimiento académico de los alumnos de quinto y sexto de educación primaria. Las auditorías registraron asimismo las fallas sistemáticas de los equipos y la demora de los proveedores en atender los reportes. **(Milenio, p. 6)**

Adelantarán fin de cursos en dos estados por calor

La falta de infraestructura y equipamiento en escuelas de educación básica en Chihuahua obligó a la Secretaría de Educación estatal a adelantar para el viernes 3 de julio el cierre del ciclo escolar, pro problemas de salud derivados de altas temperaturas, como hemorragias nasales, vómito y deshidratación. La Secretaría de Educación Pública y Cultura y la Dirección de Protección Civil de Sinaloa tomaron la misma decisión ante las temperaturas hasta de 42 grados centígrados en casi todo el estado. **(La Jornada, p. 30; El Sol de México, p. 3-República)**

Separan a docentes que maltrataban a menores (Milenio, p. 10)

Garantiza Chiapas selección de los mejores docentes

El secretario de Educación en Chiapas, Ricardo Aguilar Gordillo, dijo que el Servicio Profesional Docente ya comunicó a los poco más de doscientos solicitantes que no pudieron evaluarse en esta primera etapa, que se realizara el fin de semana pasado, agregó que en esta tarea la institución les precisó que en breve definirán lugar, sede y fecha en donde de nueva cuenta volverán a ejercer su derecho a mejorar su nivel profesional y de condiciones de vida a través de la evaluación. **(El Sol de México, p. 7-A)**

Evaluación no pone en riesgo empleo

La Secretaría de Educación de Guanajuato y las Secciones 13 y 45 del SNTE garantizaron que, con la participación en el próximo proceso de evaluación al desempeño, el trabajador docente no perderá su empleo, pues se garantiza su continuidad en el servicio, de acuerdo al artículo octavo transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente. **(El Sol de México, p. 7-República)**

SNTE /CNTE

Se movilizan mentores en el Senado

Integrantes de la CNTE realizaron un mitin frente a la sede del Senado en protesta por la Reforma Educativa y la evaluación docente, esto, durante la comparecencia del titular de la SEP, Emilio Chuayffet. **(La Jornada, p. 5; La Razón, p. 4)**

Se acusan de dar poder a Gordillo (Reforma, p. 6)

CNTE engaña con “despidos” a quienes acudan a evaluación

El secretario general de la CNTE en Oaxaca, Rubén Núñez Ginez, arrancó una estrategia para advertir a los maestros, bajo engaños, que si participan en alguno de los procesos de evaluación de la Reforma Educativa, serán “separados o despedidos” de su trabajo en las aulas. Con ese argumento la estructura de la CNTE en la entidad operó el “boicot a la evaluación” realizado el fin de semana pasado. A través del oficio S/N del expediente 2012-2016 con fecha de 17 de junio, a sólo tres días de que la SEP arrancara los exámenes que prevé la reforma, el líder de la disidencia magisterial inició una estrategia estatal para impedir que profesores oaxaqueños participaran en las pruebas convocadas por el INEE. Entre el 20 y 22 de junio la SEP y el INEE aplicaron el primero de los exámenes de la reforma educativa, correspondiente a la promoción a cargos directivos. **(El Universal, PP y 11)**

Anuncian paro en escuelas del DF

Como parte de las actividades del CNTE, la sección 9 Democrática, que representa a trabajadores de educación especial, preescolar y primaria, anunció un paro de 24 horas este miércoles a las 8:30 horas comenzará una marcha contra la evaluación educativa. **(24 Horas, p. 5)**

Maestros vuelven a las aulas en Michoacán

Luego de más de tres semanas de paro de actividades en la entidad, se reanudaron las labores en las aulas de los planteles de las diferentes regiones de Michoacán, dependientes de la CNTE. Esta decisión se anunció la tarde de este lunes en la que los representantes de la Coordinadora indicaron que se ponía fin a la parálisis de clases y retiraban las guardias de los diferentes planteles de la entidad, pero sin bajar la guardia contra la Reforma Educativa. **(Milenio, p. 10; Excélsior, p. 18; La Crónica, p. 4)**

Maestros de Chiapas protestan frente a tres estaciones de radio (La Jornada, p. 5)

Fracasó el boicot por infiltrados dice CETEG

La dirigente de la CETEG, Antonia Morales, señaló que la división generada en el seno del magisterio disidente se debió en parte a la infiltración de actores externos. Para la representante de la región Centro, un hecho que no se puede ocultar es que fueron muy pocos los trabajadores de la educación que estuvieron presentes en el boicot el 20 y 21 de junio en Acapulco. Indicó que el Estado mexicano lo gró desde 2013 infiltrar las entrañas de la Coordinadora, de tal suerte que hay profesores que desde dentro le hacen el juego a las políticas públicas del Gobierno federal. **(Milenio, p. 11)**

“Maestros que no trabajaron no tienen derecho a cobrar”

En Guerrero, el presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso local, Bernardo Ortega Jiménez, sostuvo que si los maestros disidentes que se mantienen en paro no trabajaron, no tienen derecho a cobrar sus salarios. Manifestó que respeta la determinación asumida por la Secretaría de Educación Guerrero, cuyo titular, Salvador Martínez della Rocca sostuvo que descontar los salarios de los mentores puede reavivar un conflicto social que ya está muy debilitado. **(Milenio, p. 11)**

Amparado, uno de los ex directores del IEEPO

La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de la administración de Oaxaca informó que hay dos procedimientos de investigación concluidos con relación al manejo indebido de recursos públicos destinados al rubro educativo y que sirvieron para favorecer con salarios a la sección 22 de la CNTE. El director de Procedimientos Jurídicos de la dependencia, Avelino Vásquez Díaz, informó que una de las indagatorias ya se encuentra en la fase penal y el presunto implicado, Abel Trejo, quien fungió como director del IEEPO, se encuentra amparado ante la justicia federal, además de que impugnó ante el Tribunal Contencioso de lo Administrativo la resolución de sanción administrativa en su contra, en la que se le inhabilita para ejercer cargos públicos durante cuatro años. **(Milenio, p. 10)**

Echan a profes por maltrato

Padres de familia del jardín de niños “Luz Colmenares Martz” lograron la destitución de todas las maestras de ese plantel, las cuales están afiliadas a la sección 22 de la CNTE, quienes son acusadas de maltrato infantil. Ayer el IEEPO removió a la directora, cinco maestras y la intendente de la escuela, informó Iván Santiago Hernández, integrante del comité de Auditoría de los padres. **(Reforma, p. 13-Estados)**

Gordillo, fiel reflejo del PRI: Madero (La Jornada, p. 5)

INFORMACIÓN GENERAL

Peña: transparencia en el gobierno va en serio

Al instalar el Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, el presidente Enrique Peña Nieto afirmó que México y su sociedad están domando a la condición humana que se apega a la corrupción y la opacidad. Subrayó que el gobierno de la República se suma al esfuerzo colectivo del Estado mexicano y la sociedad para avanzar en favor de la transparencia y de un combate frontal, efectivo y real a la corrupción. Afirmó que la apertura que se promueve en la administración federal es en serio, es a fondo y es integral. **(El Universal, PP y 4)**

Ni un paso atrás en infraestructura, precisa Videgaray

El secretario de Hacienda, Luis Videgaray, en la clausura de la conferencia Infraestructura en el Desarrollo de América Latina, afirmó que pese a los recortes presupuestales de 2015 y 2016, en materia de infraestructura no habrá ni un paso atrás en el país, ya que se cuenta con un entorno macroeconómico estable, finanzas públicas sanas, inflación y tasas de interés bajas, que son condiciones propicias para el desarrollo del sector. **(El Financiero, PP-11)**

Indagan por lavado a círculo de Ebrard

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda tiene en la mira a allegados al ex Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard. La dependencia ordenó congelar las cuentas bancarias de Constructora Enalser, empresa que ostenta la propiedad del inmueble que renta el ex funcionario en la Colonia Roma. La UIF se

encarga de investigar operaciones financieras con recursos de procedencia ilícita –comúnmente conocidas como lavado de dinero- y, como parte de sus indagatorias puede pedir la congelación de cuentas. La dependencia federal también solicitó asegurar las cuentas de Mariagna Prats, ex esposa de Ebrard. **(Reforma, PP)**

Matan a alcalde electo en Guanajuato

Rogelio Sánchez Galán, presidente municipal electo de Jerécuaro, fue asesinado por hombres armados que viajaban en una camioneta la noche de ayer. Sánchez Galán, miembro del Partido Verde, fue ultimado junto con otras dos personas: un colaborador y otra más que permanece en calidad de desconocida. A través de un comunicado, el gobernador de Guanajuato, Miguel Márquez Márquez, lamentó los hechos por el asesinato del alcalde electo por el municipio de Jerécuaro, Rogelio Sánchez Galán. **(Excélsior, PP-23)**

INTERNACIONAL

EE UU refuerza su presencia militar en el este de Europa

El secretario de Defensa de Estados Unidos, Ash Carter, anunció ayer en Estonia el envío de 250 tanques y otro material militar, incluidos obuses y vehículos de infantería, a siete países aliados del este de Europa. “Es una respuesta a las provocaciones rusas”, afirmó el jefe del Pentágono durante su visita al pequeño país báltico. La decisión supone un paso más en la escalada de tensión con Rusia generada por el conflicto en el este de Ucrania, país que queda excluido de esta ayuda militar. **(El País, PP)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

Prevé Fernández Fassnacht que el CNP se realice en 2016

EMIR OLIVARES ALONSO

El director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Enrique Fernández Fassnacht, aseveró que la organización del Consejo Nacional Politécnico (CNP) “no es un proceso fácil”, por lo que descartó que existan condiciones para que pueda realizarse este año.

En entrevista, el directivo confió en llegar a acuerdos con los representantes de la Asamblea General Politécnica (AGP) para que el CNP —donde se sentarán las bases para la refundación de la casa de estudios tras el movimiento estudiantil del año pasado, que mantuvo un paro de labores de varios meses— pueda realizarse en 2016.

Fernández Fassnacht aseveró estar interesado en que ese ejercicio se efectúe lo más pronto posible. “El CNP representa una gran oportunidad para el IPN, para reflexionar sobre su futuro basado en su presente y para hacer un reconocimiento a la tradición que tiene la institución desde su nacimiento, en 1936.”

La entrevista con el director de la casa de estudios se dio varias horas antes de que ayer se reuniera con representantes de la AGP. En la charla, recordó que debido a que no se habían alcanzado consensos en torno a la composición de la Comisión Organizadora del CNP se comenzó a hablar de la necesidad de hacer un referendo entre la comunidad, como señalaba uno de los acuerdos adoptados.

La dirección general planteó que esa consulta se realizara mediante votación electrónica, pero los jóvenes se pronunciaron por la participación presencial.

“No caminábamos ni para atrás ni para adelante. Por eso pedí que se dejara a un lado el referendo y se regresara a la integración de la comisión. Acepté la propuesta inicial de ellos y agregué por supuesto sectores de la comunidad politécnica, que es muy grande, que no se habían contemplado, los centros de investigación del IPN y de las autoridades”, explicó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	NACIÓN	2

Narro: recursos destinados a la ciencia son insuficientes

Rector de la UNAM dice que aunque hay avances se debe dar más relevancia al tema

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, aseguró que en términos de ciencia, tecnología e innovación el país va en la dirección correcta, aunque comentó que la inversión pública en el sector no es suficiente, por lo que llamó al gobierno federal a dedicar mayores recursos a estos temas.

En el marco de la inauguración del 56 año académico de la Academia Mexicana de Ciencias, Narro Robles instó a las autoridades educativas a no perder el paso en cuanto al financiamiento e impulso del sector científico.

"Estoy convencido de que vamos en la dirección correcta y también de que conviene seguir insistiendo en que no se pierda el paso, y que por el contrario, no importan las vicisitudes de nuestra economía, tenemos que encontrar la manera de hacer esa inversión inteligente en el futuro del país que tiene que pasar por la educación, la ciencia y la cultura", expuso.

No obstante, el rector afirmó que el país atraviesa uno de los mejores momentos para articular el desarrollo de la ciencia, aunque reiteró que "en la medida en que todas las instituciones educativas y académicas sumemos apoyos, la ciencia y la cultura de nuestro país se desarrollarán".

Comentó que hay una participación cada vez más importante de las mujeres en la ciencia, lo que significa que "están trabajando muy fuerte". "Revisando las cifras de nuevos ingresos a la academia, podemos notar un cambio importante. Para este año 32% son mujeres cuando en el año 2000 sólo alcanzaban 20%", señaló.

A su vez, Enrique Cabrero, director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), comentó que "los astros están alineados a favor de la ciencia y la tecnología". Señaló que en los últimos años el gobierno federal está haciendo un mayor esfuerzo para ampliar la política de ciencia, tecnología e innovación en el país, indicó que "esto se ha visto a través de incrementos en el presupuesto que suman más de 25% en términos reales y de 50% en nominales".

El presidente de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), Jaime Urrutia Fucugauchi, reiteró el compromiso de la academia en promover el diálogo de la comunidad científica con la sociedad y las autoridades del Estado, ya que consideró que la ciencia y la educación favorecen el desarrollo de un país. "El desarrollo científico y tecnológico requiere de programas estratégicos a corto y largo plazo en educación y en investigación con una inversión sostenida en ciencia e innovación", concluyó.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	PORTADA Y POLÍTICA	PP Y 8

Chuayffet pide al Congreso definir quién es el patrón de los maestros

Emilio Chuayffet consideró que si se le devuelve a la SEP esa facultad se estaría retrocediendo en la descentralización de la educación.

Ciudad de México • El secretario de Educación, Emilio Chuayffet, dio por muerto el sistema escalafonario de los maestros y pidió al Congreso definir ahora quién va a ser el patrón de los maestros y las sanciones para aquellos estados que no cumplen con la ley, al admitir que hoy la secretaría a su cargo padece de vicios que se multiplican y gravan el presupuesto, como el caso de los maestros comisionados y "gente que tienen un sueldo que no parece tener explicación, pero que repito vienen de los estados".

"Acabar esos vicios nos pueden resultar en términos monetarios al hecho de que ya no se nos sigan recortando recursos. Se dice, no tengo el dato probado, que con la nómina única y la depuración que en 30 estados sí se ha hecho, nos hemos ahorrado 10 mil millones de pesos".

Cuando le cuestionaron por qué les paga a los maestros falstistas, argumentó que hay un decreto de 1992 que faculta a los estados para hacer ese pago, no al gobierno federal porque solo es patrón sustituto.

El PAN le tomó la palabra y dijo que están listos para revisar la Ley de Coordinación Fiscal y la de Evaluación Educativa, porque ya hay que poner orden y de vandalismo, en vez de invitarles galletitas y café en Gobernación.

"Se señaló en la clausula quinta, está en vigor, firmado por todos los gobernadores. El gobierno estatal sustituye al titular de la Secretaría de Educación Pública en las relaciones jurídicas existentes con los trabajadores adscritos a los planteles educativos", dijo.

Por ello consideró que si decimos que es la SEP el patrón de los maestros "damos un paso atrás en materia de descentralización de la

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	PORTADA Y POLÍTICA	PP Y 8

educación" y si decimos que son los estados "debemos establecer las condiciones" para que la SEP asuma esa tarea cuando el estado no la esté cumpliendo.

Chuayffet negó que sea facultad de la SEP retener los sueldos a los maestros faltistas como los integrantes de la CNTE que no asisten a clases y realizan movilizaciones.

Al comparecer ante la Segunda Comisión de la Comisión Permanente dijo que los pagos que la Secretaría realiza a los maestros a través del FONE, se hacen con información que les proporcionan los estados, por lo que a quienes se les debe cuestionar que se pague a los faltistas es a los gobiernos estatales.

El acuerdo de 1992

El acuerdo nacional para la modernización de la educación básica de mayo de 1992 establece que los estados asumen las facultades de organización del magisterio y los denominó patronos sustitutos.

Veda electoral impidió explicar la suspensión de la evaluación

Al comparecer, dijo que sí fue un error no explicar bien el boletín del pasado 29 de mayo, pero no hubo motivaciones electorales. Sin embargo, diputados y senadores le reprocharon las explicaciones inverosímiles. "¿Nos cree tontos o imbéciles? Cuestionó Juan Carlos Romero Hicks, mientras Javier Lozano le dejó en claro que "está tratando con adultos".

Chuayffet, dijo que no se dieron detalles de la suspensión indefinida de la evaluación a maestros anunciada el 29 de mayo para no generar un debate político en pleno proceso electoral.

Dijo que esta decisión se hizo en cumplimiento del artículo 41 de la Constitución y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

"Estábamos impedidos a un debate político dado el curso el proceso electoral y dada la discusión que había cobrado en la opinión pública mexicana", dijo.

Chuayffet insistió ante el Congreso que la evaluación educativa no se suspende y el gobierno habrá de garantizar el proceso de promoción porque ya murió el sistema escalafonario anterior, además porque el gobierno se suma a la obligación que le impone el estado de derecho.

Justificó el boletín del pasado 29 de mayo emitido por la Coordinación del Servicio Profesional Docente, al argumentar ante diputados y senadores de todos los partidos que quedó en un suspenso temporal porque solamente 13 entidades habían cumplido con los lineamientos para realizar ese trabajo y el resto no había entregado informes de las sedes donde se llevarían a cabo las evaluaciones y los equipos de cómputo que se requerían.

Sin embargo, dijo que el comunicado no causó molestia al derecho de promoción de los participantes ni hubo consecuencias jurídicas con efectos de peligro para los participantes.

Chuayffet admitió que el comunicado del viernes 29 de mayo "debió haber sido más explícito" pues habría generado "mayor tranquilidad entre los participantes en los concursos".

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	PORTADA Y POLÍTICA	PP Y 8

"Lo que obtuvimos fue una gran inquietud social que motivaba la aparente desaparición de la reforma educativa. Por fortuna no la impidió, no la canceló, no hubo efectos jurídicos en este punto y pudimos llevar a cabo lo que nos ordenó el INEE", dijo.

Al comparecer bajo juramento de decir la verdad, Chuayffet explicó las acciones desarrolladas desde la aprobación de la reforma para colaborar en ese sistema de evaluación con el INEE y dijo que la ley le da facultades para participar en el primer programa anual, por lo que se consideraron los motivos para tomar la decisión de la suspensión indefinida.

Los priistas defendieron la acción del gobierno, al endosar a los gobiernos panistas haber entregado la educación a Elba Esther Gordillo y a su yerno Fernando González; el PAN reviró y dijo que esa lideresa nació con el PRI. "Se aplicarán los exámenes o procesos de oposición en Michoacán y Oaxaca, yo he dicho igual que el año pasado, cuando concentremos a quienes están registrado y desean hacer el examen y podamos ubicarlos en un sitio seguro que les permita llevarlo a cabo. El año pasado tuvimos éxito y hubo profesores que pudieron acreditar su examen. Será cuestión de organizar la logística de seguridad".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	NACIONAL	6

Una suspensión... varias versiones

Aunque sólo duró 10 días, la suspensión de la evaluación docente causó polémica en el sector. Aquí, la explicación que se dio de la medida:

MAYO 29
SEP / Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.

- “Con motivo de nuevos elementos a considerar en el proceso de evaluación para el ingreso, promoción y permanencia en educación básica y media superior, quedan suspendidas indefinidamente las fechas publicadas para su realización”.

JUNIO 8
Emilio Chuayffet / Titular de la SEP

- “Obedeció a dos razones: una técnica, por no disponer de los equipos de cómputo, las sedes de aplicación y la conectividad requeridos para la aplicación de los instrumentos de evaluación; y la otra, mantener una extrema prudencia para no vulnerar el desarrollo de un proceso electoral trascendente para el país”.

JUNIO 23
Emilio Chuayffet / Titular de la SEP

- “El 19 de mayo, diversas autoridades locales no habían reportado información ni sobre las sedes ni sobre los equipos (...) Ante la falta de disponibilidad, la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente advirtió la necesidad de suspender (...) El comunicado no representó privación de los derechos de los participantes”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	PRIMERA	PP

Corte avala evaluación docente

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucional la evaluación docente, parte de la Reforma Educativa.

Por unanimidad, los ministros rechazaron un amparo interpuesto por profesores.

Concluyeron que la Ley General del Servicio Profesional Docente no atenta contra la estabilidad laboral y privilegia el interés superior de los menores y su derecho a la educación de calidad.

— Juan Pablo Reyes

PRIMERA | PÁGINA 18

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	PRIMERA	18

PRIVILEGIAN DERECHOS DE LOS NIÑOS

Corte avala evaluación

La Ley General del Servicio Profesional Docente no afecta la condición laboral

Por unanimidad, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló y declaró constitucional la evaluación magisterial, regulada a partir de la Reforma Educativa, tras revisar el primer amparo promovido por maestros sindicalizados que alegaban les eran vulnerados sus derechos humanos.

Los 11 ministros que integran el tribunal constitucional aprobaron, con diversas consideraciones y argumentos, el proyecto del ministro Fernando Franco González Salas que declaraba apegado a la Constitución el sistema de evaluación obligatoria para el ingreso, permanencia y promoción de los maestros al servicio del Estado mexicano.

Al resolver el Amparo en Revisión 295/2014 se concluyó que la Ley General del Servicio Profesional Docente no atenta contra la estabilidad laboral, pues se trata sólo de un requisito previsto en la Carta Magna, para este fin.

"En general y por unanimidad los 11 ministros consideramos que la disposición sí es constitucional, que no tiene el vicio de inconstitucionalidad desde cualquiera de los puntos de vista que se han ana-

lizado", expresó el ministro presidente Luis María Aguilar.

En sus argumentos, los integrantes de la Corte coincidieron en que no asistía razón a los maestros inconformes con la evaluación pues, la Reforma Educativa sí respeta los derechos humanos y permite controlar la calidad del Servicio Profesional Docente.

"Los procesos de evaluación persiguen una finalidad constitucionalmente válida, sintéticamente, que es el mejoramiento de la calidad educativa. La medida es idónea porque la implementación de procesos de evaluación permite controlar la calidad del servicio docente en cuanto sirve para valorar los conocimientos precisamente del personal docente, de conformidad con los estándares de fuente nacional e internacional", argumentó el ministro Juan Silva Meza.

Durante el debate, los ministros se trabaron en el punto

relacionado a si los derechos laborales de los maestros, se encuentran por encima o al mismo nivel que el de los niños a recibir una educación de calidad por parte del Estado.

"Hay que priorizar las determinaciones en función de la calidad de la educación y del beneficio del interés de los menores, en particular de los niños, que son los sujetos fundamentales que como objetivo tiene esta reforma para darles una educación de mayor calidad", reiteró el ministro ponente, Fernando Franco.

Se concluyó que la Constitución privilegia el interés superior de los menores y el derecho a una educación de calidad, lo anterior, por encima de la estabilidad laboral de los maestros.

"En el artículo que constitucionalmente está regulando precisamente este derecho de todos los mexicanos a la educación y ese derecho de todos los mexicanos a la educación, de excelencia... que se lleve a cabo con personas que tengan la capacidad para impartirla", indicó la ministra Margarita Luna Ramos.

El ministro José Ramón Cosío consideró que será la ley reglamentaria la que fijará criterios, términos y condiciones para la evaluación obligatoria para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el servicio.

IMPARABLE

El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, dejó en claro que **continuarán garantizando el cumplimiento de los procesos de evaluación** para el ingreso, la promoción y la permanencia del servicio profesional, en básica y media superior para el ciclo escolar 2015 y 2016.

Sobre el anuncio del **29 de mayo** de la SEP que anunció la **suspensión indefinida** de las fechas publicadas para la realización de la evaluación y que quedó sin efecto el **8 de junio** a través del comunicado 137, aseguró que no representó en ningún momento acto de molestia entre los participantes.

¿QUÉ SIGUE?

El próximo jueves la Corte discutirá sobre los nombramientos provisionales y de base, así como a los que ingresaron antes o después de la Reforma Educativa.

4000
MILLONES

de pesos se asignaron para fortalecer a las 17 Normales que operan en el país, las cuales son las encargadas de nutrir al sistema educativo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	NACIONAL	4

MÉXICOX ES AUSPICIADO POR EL GOBIERNO FEDERAL

Presentan plataforma para acercar a los ciudadanos a cursos masivos en línea

[Nerimex]

■ El Gobierno de la República presentó el programa piloto MéxicoX, plataforma educativa que acercará a los ciudadanos «de manera gratuita» a cursos masivos abiertos en línea, impartidos por las más prestigiosas instituciones educativas del país.

Con ello, dio a conocer la Secretaría de Educación Pública (SEP) en un comunicado, México será el primer país en contar con un programa de esas características, auspiciado por el gobierno federal.

Dicha plataforma fue presentada durante el XVI Encuentro Internacional Virtual Educa, referencia mundial sobre la innovación en educación para la trans-

formación social, que cada año reúne a representantes de los sectores gubernamental, educativo y empresarial, así como de la sociedad civil de América Latina y el Caribe.

La plataforma educativa MéxicoX, creada a iniciativa del Gobierno de México y de la Secretaría de Educación Pública, será administrada por la Dirección General de Televisión Educativa.

Este programa, que utiliza la plataforma open edX creada por la Universidad de Harvard y el Instituto Tecnológico de Massachussets, forma parte de la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	39

La mayoría de bibliotecas, en el abandono, denuncia diputado

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

La mayoría de las 7 mil 388 bibliotecas públicas instaladas a lo largo del país son objeto de omisión y desinterés de las autoridades educativas, pues se encuentran en abandono y carentes de infraestructura, mantenimiento, presupuesto, mobiliario y equipo. Gran cantidad de ellas han sido saqueadas por la delincuencia organizada.

Tan sólo en el Distrito Federal existen tres cantinas por una biblioteca pública, refirió el diputado Danner González (Movimiento Ciudadano). Incluso los centros de estudio funcionan con paredes semidestruidas, vidrios rotos, filtraciones de agua; carecen de servicios sanitarios y los libros se encuentran en lamentable estado.

Tal circunstancia, expuso el legislador, será contemplada en el Presupuesto de Egresos 2016, del cual se destinará una partida especial para equipar a las bibliotecas públicas dañadas a causa de la omisión de las autoridades.

El legislador refirió que tan sólo en el estado de Jalisco se han perdido 61 mil libros de la red de bibliotecas de la Secretaría de Cultura de ese estado y de la Universidad de Guadalajara.

Al tomar como sustento documental el *Atlas escolar* de la SEP y la información del Inegi, el diputado señaló que en la República la media de centros de estudio es de 18 por una cantina, mientras que las bibliotecas se cuentan en una por cada tres cantinas.

También en Zacatecas sólo 127 de las 236 bibliotecas públicas que conforman la red estatal han sido favorecidas por el Programa de Acceso a Servicios Digitales.

A esto se suma que 25 por ciento de los textos del acervo total, con el que cuenta la red de bibliotecas, son obsoletos y deberán desecharse por desgastados, viejos o en mal estado.

RECTORIA **SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	NACIONAL	6

Oaxaca	
Trabajadores	81 mil 848
Plazas	56 mil 665
Costo	5 mil 000.8 *
Total de comisionados	179
A oficiales del sindicato	179
En comisión sindical o en base de su cargo de elección popular	0
Costo de los comisionados	50.3 *

* Millones de pesos

ASÍ COBRAN LOS MAESTROS
Mapa salarial del magisterio y de los comisionados sindicales, de acuerdo con las bases de datos de la Nómina Educativa que hizo pública la Secretaría de Educación.

reforma.com/sueldos



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	NACIONAL	7

Demanda plaza que ganó en 2014

SONIA DEL VALLE

El profesor Francisco Javier Ayala Delgado demandó la intervención del Secretario de Educación, Emilio Chuayffet, para tomar posesión de la dirección del CBTIS 27, en Coahuila, tras ganar la plaza en concurso de oposición.

Aunque Ayala obtuvo el primer lugar en la evaluación, efectuada a finales del año pasado, un grupo de trabajadores no lo deja entrar al plantel del Municipio de San Pedro.

El docente acusa de esta acción a Néstor Villarreal Castro, subdirector de Enlace Operativo de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicio (DGETI) en Coahuila, así como al director de apoyo a la operación estatal de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la SEP, Próspero López.

Desde principios de año, el ahora director tuvo que pelear primero para que la DGETI le reconociera su nombramiento, ya que Villarreal lo negó argumentando que había una indagatoria en su contra.

Tras comprobarse que no existía alguna indagatoria, el nombramiento fue firmado

por el subsecretario de Educación Media Superior, Rodolfo Tuirán, y el 29 de mayo pasado entregado a Ayala en el estacionamiento del plantel, ya que el inmueble amaneció tomado por un grupo de trabajadores, encabezado por el director encargado del plantel, Rodolfo Bretado Rivera.

Ese día, el nuevo director acudió con un notario para que diera fe de los hechos.

“Dentro del grupo de maestros que tienen tomado el plantel se encuentran los jefes de departamento, subdirector y director encargado”, señala la denuncia que presentó ante el titular del Organismo Interno de Control de la SEP, Pedro Enrique Velasco Albin, así como ante la PGR.

En diversas ocasiones, Ayala ha solicitado la intervención de Villarreal, así como de funcionarios de la DGETI a nivel central, para resolver el “conflicto”, sin resultados. Apenas la semana pasada, Villarreal exigió al maestro que presente la documentación de su proceso.

“Le solicito presentar a esta subdirección de Enlace Operativo de la DGETI en Coahuila un informe pormenorizado de todas y cada una de las declaraciones”, indicó.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	POLÍTICA	6

Revela la ASF irregularidades en Enciclomedia

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) documentó durante ocho años consecutivos (2005 a 2012) irregularidades e insuficiencias diversas en el gasto, operación y resultados de programa Enciclomedia, cuyo presupuesto acumulado en ese lapso superó los 25 mil millones de pesos, sin coadyuvar a elevar el rendimiento académico de los alumnos de quinto y sexto de educación primaria.

El recién presentado informe Censos de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica evidencia, además, que los equipos del programa (pantallas interactivas, computadoras, proyectores e impresoras) desaparecieron ya en la mayoría de las aulas habilitadas ex profeso.

Enciclomedia fue uno de los llamados “programas estrella” del gobierno de Vicente Fox y contó con presupuestos multi- anuales para digitalizar 146 mil 996 salones de clase, hasta que la administración de Felipe Calderón decidió ponerle fin y sustituirlo con el Programa de Habilidades Digitales para Todos.

No obstante, la prórroga de los contratos de arrendamiento

de equipos de Enciclomedia hasta diciembre de 2011 generó el pago de un finiquito por mil 32 millones de pesos adicionales con cargo al Presupuesto de Egresos de 2012, último año de los sexenios panistas.

En su informe de fiscalización de la Cuenta Pública 2010, después de seis años de operación de Enciclomedia, la ASF emitió un dictamen negativo respecto al programa. “Las condiciones físicas y funcionales de las aulas, así como las deficiencias que se han presentado en sus aspectos administrativos, operativos y tecnológicos, aunado a la falta de capacitación de los docentes en el uso de las tecnologías de la información y comunicación no garantizó el uso eficiente, eficaz y económico de los recursos ministrados al programa”.

Además de señalar la opacidad y discrecionalidad en el ejer-

cicio de los recursos destinados a Enciclomedia, el máximo órgano de fiscalización determinó que el programa “no coadyuvó a elevar el rendimiento académico de los alumnos de quinto y sexto año de primaria”.

Detalló que los indicadores de aprovechamiento y reprobación de los menores en dichos grados eran similares en las escuelas con aulas digitalizadas y en aquellas con salones de clase tradicionales.

Las auditorías registraron asimismo las fallas sistemáticas de los equipos y la demora de los proveedores en atender los reportes. M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	ESTADOS	30

Adelantarán fin de cursos en dos estados por calor

M. BREACH, R. VILLALPANDO, J. VALDEZ Y M. SÁNCHEZ

Corresponsales

La falta de infraestructura y equipamiento en escuelas de educación básica en Chihuahua obligó a la Secretaría de Educación estatal a adelantar para el viernes 3 de julio el cierre del ciclo escolar, por problemas de salud derivados de altas temperaturas, como hemorragias nasales, vómito y deshidratación.

La Secretaría de Educación Pública y Cultura y la Dirección de Protección Civil de Sinaloa tomaron la misma decisión ante las temperaturas hasta de 42 grados centígrados en casi todo el estado.

Medios de comunicación regionales han señalado recientemente las malas condiciones de las escuelas públicas, principalmente en zonas marginales de Ciudad Juárez, Chihuahua, Ojinaga, Delicias y otros municipios, donde los alumnos padecen calor por falta de aires acondicionados o de instalaciones eléctricas inadecuadas.

En conferencia de prensa, el secretario de Educación de Chihuahua, Marcelo González, dio a conocer ayer que el cierre del ciclo escolar, programado para el 14 de julio, se adelantó por consenso entre padres de familia y las secciones 8 y 42 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Así, los alumnos de las 5 mil 990 escuelas públicas y 600 particulares de preescolar, primaria y secundaria en Chihuahua saldrán de vacaciones antes.

Los 60 mil maestros federales y estatales de Chihuahua seguirán trabajando hasta el 14 de julio, elaborando guías y diagnósticos para la aplicación del Plan Villa —que promueve la educación artística—, así como para preparar el ciclo escolar 2015-2016, que comenzará en agosto.

En Sinaloa las clases de preescolar concluirán el 25 de junio, y en primaria y secundaria, el 30. Pedro Torres, subsecretario de Educación Básica de la entidad, indicó que Protección Civil recomendó tomar medidas ante el intenso calor, ya que en Culiacán tres personas han muerto por insolación este mes.

La propuesta inicial era que los alumnos entraran y salieran de clases una hora antes de lo acostumbrado, pero finalmente se acordó concluir el ciclo escolar este mes. Maestros y autoridades educativas seguirán yendo a los planteles para preparar las ceremonias de fin de cursos, hacer revisión y evaluación y programar el siguiente ciclo escolar. La medida beneficiará a cerca de 600 mil alumnos del nivel básico en Sinaloa.

Mientras, la Secretaría de Salud de Tamaulipas recomendó a la población que ingiera agua suficiente y se proteja del sol para evitar un golpe de calor. Asimismo solicitó a los planteles no exponer a los estudiantes a la intemperie entre las 11 y las 17 horas.

El secretario de Educación, Norberto Treviño, aseguró que se han reportado 75 mil casos de enfermos de diarrea por el calor.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	POLÍTICA	10

Daban clases con caricaturas Separan a docentes que maltrataban a menores

Óscar Rodríguez/Oaxaca

Los profesores de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que fueron acusados de impartir clases con caricaturas y de maltratar físicamente a sus alumnos fueron removidos y sujetos a sanción por las presiones de los padres de familia, quienes mantuvieron tomado durante más de 15 días el centro de educación preescolar donde se reportaron las irregularidades, localizado en la agencia municipal de Candiani, de la ciudad de Oaxaca.

Los tutores presentaron, además de denuncias penales contra la directora del plantel, Zoila Edith Aragón, y cuatro profesoras, también una queja ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

Este martes, el presidente Comité

de Padres de Familia del preescolar Luz Colmenares, Miguel Ángel Robles, informó que tras la presión ejercida en diversas instancias de gobierno, se logró la atención del director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (Ieepe), Moisés Robles, quien decidió sustituir a todo el personal docente de la escuela, cuyo expediente quedará en análisis para determinar una posible sanción.

Además, dijo que se acordó abrir una investigación contra el mismo personal de la escuela por el desvío de 90 mil pesos que recibió del programa Tiempo Completo.

VEJACIONES

Los padres de familia además

anunciaron que se han asentado las averiguaciones previas 173(CR)2015, 135(SC)2015 y 120(HC)215 contra las profesoras Alicia Espinoza Valeriano y Alba Santos Cruz, por cometer agresiones físicas contra siete menores, quienes se quejan de recibir golpes propinados con la regla de madera y hasta jalones de patillas e insultos por parte de las docentes.

Las víctimas refieren a sus padres que las docentes los dejaban en el sol cargando ladrillos y los encerraban con llave en los sanitarios.

A partir de la denuncia, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca inició otra averiguación. M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	1	7A

Garantiza Chiapas selección de los mejores docentes

La mayoría de los solicitantes sí se evaluaron, sostuvo Ricardo Aguilar Gordillo

El secretario de Educación en Chiapas, Ricardo Aguilar Gordillo, dijo que el Servicio Profesional Docente ya comunicó a los poco más de doscientos solicitantes que no pudieron evaluarse en esta primera etapa, que se realizara el fin de semana pasado, agregó que en esta tarea la institución les precisó que en breve definirán lugar, sede y fecha en donde de nueva cuenta volverán a ejercer su derecho a mejorar su nivel profesional y de condiciones de vida a través de la evaluación.

En ese mismo sentido agregó que el Gobierno de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación, está preparado para continuar con este otro proceso, pues reconocemos que esta primera etapa pasada fue un éxito, pues la mayoría de los solicitantes sí se evaluaron pues en ella participaron varios actores para lograr que en Chiapas sí ocurriera la evaluación.

Los maestros que estaban decididos a hacerlo, y autoridades educativas, sorteando todos los riesgos posibles aún y a pesar de la presión de un sector de maestros para impedirlo, Chiapas logró avanzar en la evaluación. Nos estamos preparando para las siguientes etapas, no sin antes destacar que no basta con

Una parte del magisterio que se agrupa en la CNTE considera el tema de las evaluaciones como inaceptable

hacer cumplir la ley, sino que es necesario que en las entidades federativas puedan sortear eficazmente con los distintos actores educativos hacer cumplir la ley pero reconociendo la complejidad en la que algunos se desenvuelven, pues en algunas entidades, incluyendo la nuestra hay una parte del magisterio que se agrupa en la CNTE que considera el tema de las evaluaciones como inaceptable.

Reconocemos como autoridades educativas, los padres de familia y un sector del magisterio que en estos procesos de evaluación los mecanismos más justos y transparentes para identificar y promover a aquellos que están mejor preparados; con ello se atiende una justa demanda y se evita sesgos y opacidad, para identificar y promover a los maestros mejor preparados.


 El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	REPÚBLICA	7

GARANTIZAN PERMANENCIA A MAESTROS DE GUANAJUATO

Evaluación no pone en riesgo empleo


 El Sol de León

POR ÓSCAR ARENAS

GUANAJUATO, Gto. (OEM-Infomex).- La Secretaría de Educación de Guanajuato y las Secciones 13 y 45 del SNTE garantizaron que, con la participación en el próximo proceso de evaluación al desempeño, el trabajador docente no perderá su empleo, pues se garantiza su continuidad en el servicio, de acuerdo al artículo octavo transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

De igual modo, reconocieron la

participación de los docentes en el reciente proceso de evaluación para promoción a cargos de dirección, supervisión y apoyo técnico pedagógico.

Mediante el proceso de evaluación, informó la SEG, prioritariamente se identificarán las fortalezas de formación y las áreas en las que se habrá de reforzar la preparación y la capacitación de los docentes que contribuyan a la formación integral de los niños y jóvenes.

De manera conjunta, la Secretaría de Educación de Guanajuato

y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Secciones 13 y 45 han establecido compromisos que ayudan al fortalecimiento del servicio educativo en la entidad, en el marco del diálogo permanente que sostienen y en reconocimiento a la representación legal del SNTE como titular de las relaciones laborales de sus agremiados.

En este sentido, el Gobierno del Estado reconoció el compromiso y responsabilidad del magisterio guanajuatense para beneficio de la niñez y juventud de la entidad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	POLÍTICA	4

- El mitin estuvo vigilado por un fuerte operativo policiaco

Se movilizan mentores frente al Senado

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), principalmente de Oaxaca y Michoacán, realizaron un mitin frente a sede del Senado en protesta por la reforma educativa y la evaluación docente.

La protesta se inició pasadas las 10 horas. Originalmente duraría el tiempo que llevarán las comparecencias ante la segunda Comisión de la Permanente, primero de la presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Sylvia Schmelkes, y posteriormente la del titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet. El mitin concluyó poco después de las 13 horas.

El contingente magisterial apenas superó los 200 trabajadores y ocupó el carril lateral de Paseo de la Reforma, frente a la sede senatorial; los maestros estuvieron custodiados por un fuerte operativo de seguridad que incluyó elementos de tránsito, sin que se registraran incidentes.

Durante las tres horas que duró la manifestación una docena de oradores de diversas delegaciones sindicales de la CNTE denunciaron que la evaluación docente, prevista en la reforma educativa, atenta contra los derechos y la estabilidad del magisterio. Además, señalaron que dicha reforma no tiene contenido pedagógico alguno, pues su principal característica es laboral y administrativa para mantener el control de la educación.

Desde la parte superior de una camioneta se anunció también que se apoyará a los maestros del Distrito Federal, los cuales tienen programado un paro de labores para este miércoles también en rechazo a la reforma educativa y a la evaluación docente.

José Antonio Altamirano Ojeda e Isaías Jaime Ignacio Cruz, profesores de Oaxaca e integrantes de la Dirección Política Nacional de la CNTE, señalaron que el magisterio disidente continuará su lucha en contra de la reforma educativa y anunciaron su participación en la Jornada Global por Ayotzinapa, el próximo viernes 26 de junio.

En entrevista, ambos dirigentes cuestionaron la actuación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde se avaló la constitucionalidad de la evaluación educativa, y consideraron que todo apunta a que el máximo tribunal rechazará las demandas de amparo interpuestas por cuando menos cien mil maestros.

Advirtieron que el magisterio disidente no cejará en la lucha y continuará la "desobediencia civil pacífica". Tras su permanencia frente al Senado, el contingente se retiró del lugar y se dirigió al campamento del Monumento a la Revolución, siempre custodiado por elementos policiacos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	NACIONAL	6

Se acusan de dar poder a Gordillo

Senadores y diputados del PRI y del PAN se echan en cara sus vínculos con la ex lideresa magisterial

CLAUDIA GUERRERO
Y SONIA DEL VALLE

Legisladores del PRI y del PAN se echaron ayer en cara el empoderamiento de Elba Esther Gordillo como lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Durante la comparecencia del Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, diputados y senadores adjudicaron a gobiernos priistas y panistas la responsabilidad de las canonjías de las que gozó quien hoy se encuentra presa, acusada de lavado de dinero y desvíos de recursos millonarios.

De entrada, el diputado del PRI, Alejandro Montano Guzmán, recetó a los panistas el pronunciamiento de su dirigencia nacional, en el que fueron acusados de colocar la po-

ron acusados de colocar la política educativa en manos de la maestra Gordillo.

“Sus gobiernos federales abdicaron de la rectoría del Estado en materia educativa, entregándosela a la maestra Elba Esther Gordillo y se coludieron políticamente con ella, incorporando a su yerno, Fernando González Sánchez, poniéndolo al frente de la delicada tarea de la educación básica”, denunció desde la tribuna.

El panista Juan Carlos Romero Hicks, presidente de la Comisión de Educación, pidió no hacer política con la vista en el pasado, aunque advirtió que su papel en el Congreso no es limpiar la reputación de nadie.

“Mirar al espejo retrovisor no debe ser refugio para eludir responsabilidades presentes”, pidió.

“Hay que ser autocríticos: no seré yo quien lave la cara de los gobiernos del pasado, porque también, mirar a través del espejo retrovisor, a nadie exonera y a ninguno encumbra”.

Minutos después, en su intervención, el senador del PAN, Javier Lozano, recordó a los priistas que Elba Esther Gordillo fue una creación de los Gobiernos del PRI.

“Se necesita ser cínico y desmemoriado para echarnos la culpa de cosas que ocurrieron exactamente cuando ustedes estaban en la administración pública”, señaló.

“¿Es el SNTE una novedad en los Gobiernos del PAN? No, no lo es. ¿Fue la imposición de Elba Esther Gordillo una creación de los gobiernos del PAN? No, no lo es. Les recuerdo que viene desde 1989”.

En respuesta, los priistas insistieron en culpar al PAN de mantener vivo el liderazgo de la lideresa magisterial y de colocar a su yerno en una posición clave de la SEP.

Además, recordaron que, durante los gobiernos de Acción Nacional, Gordillo consiguió otras posiciones en el Gobierno, como el ISSSTE y la Lotería Nacional.

“No sólo llega a tener mayor poder, sino que, gracias a la alianza política con quien presidió el Gobierno (del PAN), se le entregan canonjías que en ningún Gobierno del PRI le había entregado.

“¿Dónde estaban entonces los vientos de cambio?”, reprochó el senador Daniel Amador Gaxiola.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	NACIÓN	11

CNTE engaña con 'despidos' a quienes acudan a evaluación

- Exámenes someterán a profesores a "proceso de separación", advirtió
- Líder sindical inició boicot a tres días de las pruebas en Oaxaca

NURIT MARTÍNEZ CARBALLO
—nurit.martinez@eluniversal.com.mx

El secretario general de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Oaxaca, Rubén Núñez Ginez, arrancó una estrategia para advertir a los maestros, bajo engaños, que si participan en alguno de los procesos de evaluación de la reforma educativa, serán "separados o despedidos" de su trabajo en las aulas.

Con ese argumento la estructura de la CNTE en la entidad operó el "boicot a la evaluación" realizado el fin de semana pasado.

Esa fue la información que se hizo llegar a los poco más de 60 mil maestros de un total de 81 mil trabajadores que en total se contabilizan en esa sección sindical y que se transmitió a otras secciones simpatizantes de la CNTE en el país, señala un documento al que tuvo acceso EL UNIVERSAL.

A través del oficio S/N del expediente 2012-2016 con fecha de 17 de junio, a sólo tres días de que la Secretaría de Educación Pública (SEP) arrancara los exámenes que prevé la reforma, el líder de la disidencia magisterial inició una estrategia estatal para impedir que profesores oaxaqueños participaran en las pruebas convocadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Entre el 20 y 22 de junio la SEP y el INEE aplicaron el primero de los exámenes de la reforma educativa, correspondiente a la promoción a cargos directivos.

Núñez Ginez aseguró en ese documento que el examen "someterá a todo trabajador al proceso de separación y despido del servicio educativo".

Con el propósito de que los maestros y dirigentes respalden lo que fue un resolutivo de la asamblea estatal, realizada el 11 de junio de 2015, Rubén Núñez explicó que eso es lo

que establecen los artículos 8 y 9 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Al hacer un comparativo con lo que en realidad establece la ley publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, el 11 de septiembre de 2013, ambos artículos no hacen referencia a las consecuencias de someterse a las pruebas diseñadas por la SEP y el INEE, más bien en ambos apartados se establecen las atribuciones que corresponden a las autoridades educativas locales en el ámbito de la educación básica y de la educación media superior, tales como los requisitos para la evaluación, convocar a los concursos o establecer el tipo de reconocimientos cuando así se apruebe.

Es en los artículos 52 y 53 de esa misma legislación en donde se describen los criterios para la permanencia de los profesores en el servicio educativo y no como lo afirma el documento.

En particular, el artículo 53 es el que explica que la evaluación se aplicará y en caso de obtener una calificación insuficiente la persona será incorporada a un programa de regularización, y en un periodo no mayor a 12 meses tendrá la posibilidad de presentarse a una segunda prueba.

En caso de no acreditarlo una vez más el profesor volverá a someterse al mismo ejercicio de regularización y evaluación después de un plazo no mayor a 12 meses. Sólo en este último supuesto, de que no vuelva a obtener una calificación aprobatoria en su desempeño, "se darán por terminados los efectos del nombramiento correspondiente sin responsabilidad para la autoridad educativa", dice la ley.

En la asamblea que se realizó en la sede del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), en la ciudad de México el jueves 11 de junio, la dirigencia estatal de la CNTE deter-

minó realizar "el boicot a la evaluación punitiva con una oleada de movilizaciones durante las fechas de la calendarización de la evaluación difundidas por el INEE en el plano nacional y estatal".

El documento se entregó seis días después a la dirigencia de la Sección 22 de la CNTE. Asegura que el inicio de la reforma educativa crea un "estado de indefensión y vulnerabilidad" para los maestros del país.

En consecuencia, Rubén Núñez giró sus instrucciones "para que los compañeros de base del nivel que representan, no participen en el proceso de evaluación punitiva en todas sus etapas".

En el documento les pide no participar en ninguna de las pruebas a las que convocará el INEE, que son además de la de promoción, la de ingreso y permanencia en el servicio educativo.

Previo a plasmar su firma de autenticidad, el dirigente de la Coordinadora asegura en el oficio de la Secretaría de Asuntos Profesionales que la estrategia de información y boicot se realizará "en cumplimiento con nuestros principios rectores y los principios para una gestión honesta y democrática". ●

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	NACIÓN	5

ANUNCIAN PARO EN ESCUELAS DEL DF

Como parte de las actividades de la CNTE, la sección 9 Democrática, que representa a trabajadores de Educación Especial, Preescolar y Primaria, anunció un paro de 24 horas este miércoles. A las 8:30 horas comenzará una marcha contra la evaluación educativa.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	NACIONAL	4

Profesores de la CNTE reanudan clases en Michoacán

Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) reanudaron este martes las clases en Michoacán, luego de que concluyeron el paro de labores que iniciaron el pasado primero de junio al lograr en las negociaciones con el gobierno federal la suspensión de la evaluación de docentes en la entidad.

Al confirmar lo anterior, el secretario técnico A de la CNTE, Eugenio Rodríguez Cornejo destacó que producto de un acuerdo de la asamblea estatal, el magisterio democrático repondrá una semana de clases a partir de que termine el ciclo escolar.

En ese sentido, subrayó que también la

CNTE planteó la necesidad de alargar una semana más el ciclo escolar para “continuar trabajando en algunos aspectos de repaso”.

Asimismo, aseguró que se “garantizará a los padres que no habrá problema con la entrega de certificados de los alumnos”.

Sobre las evaluaciones a los docentes, puntualizó que continuarán con la estrategia de impedir que los maestros y quienes pretenden tener un puesto directivo, lleven a cabo algún tipo de examen, pues dichas evaluaciones se han establecido de manera unilateral con lo que no están de acuerdo.

Rodríguez Cornejo hizo notar que en los 22 días que duró el paro de labores se afectó

entre el 85 y el 90 por ciento de las mil 100 escuelas del estado.

Puntualizó que entre los acuerdos pactados, está el sostenimiento de los programas socio-educativos “que han dado buenos resultados”, así como el compromiso de la entrega de útiles, calzado y uniformes, cuya dotación este año registró serias anomalías.

Refirió que otros de los convenios a los que arribaron son la bilateralidad entre el sindicato y la autoridad educativa, además de la estabilidad laboral y el salario para los trabajadores con claves estatales. *(Ignacio Roque Madriz en Morelia)*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	POLÍTICA	5

- En Guerrero, la Ceteg pide en escuelas no acudir a evaluarse

Maestros de Chiapas protestan frente a tres estaciones de radio

- Vuelven a clases en Michoacán 20 mil afiliados a la sección 18 de la CNTE

**SERGIO OCAMPO, ERNESTO
MARTÍNEZ Y ELIO HENRÍQUEZ**

Corresponsales

Maestros de la sección 7 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se manifestaron frente a radiodifusoras ubicadas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para protestar por la evaluación docente, informó el secretario general suplente, Manuel de Jesús Mendoza Vázquez.

Explicó que las protestas se efectuaron de las 9 a las 13 horas en estaciones de las cadenas Radio Digital y Radio Núcleo, además de las del Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión.

Dijo que otro objetivo de las manifestaciones fue “dar cobertura” al encuentro que una comisión de la sección 7, de estudiantes normalistas y de la fracción democrática de la sección 40 del SNTE sostuvieron este mismo martes con funcionarios del gobierno de Chiapas para acordar la posible suspensión del paro de labores que los profesores estatales comenzaron el pasado primero de junio y el retiro del plantón que ese mismo día instalaron en el centro de la capital del estado.

“Lo que estamos discutiendo es que no haya represalias salariales, laborales, judiciales, administrativas ni de ningún tipo contra los compañeros que permanecen movilizados”, señaló.

Actividades de la Ceteg

Por otro lado, en Chilpancingo, integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (Ceteg) acudieron a escuelas y centros de trabajo para invitar al personal a no asistir a las convocatorias a exámenes y evaluaciones convocados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para septiembre próximo.

“Va a haber un examen para todos y se plantea no asistir y buscar las estrategias para que cuando llegue la papelería realicemos un plantón, porque si no acude nadie no se hará el examen y posteriormente de inmediato nos vamos a amparar”, explicó un vocero de la Ceteg.

Asimismo, en Morelia, Michoacán, aproximadamente 20 mil afiliados a la sección 18 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación retornaron ayer a clases, después de tres semanas de paro y plantón permanente frente a palacio de gobierno, además de la realización de marchas y bloqueos de oficinas, centros comerciales y carreteras.

Eugenio Rodríguez, secretario técnico de esta fracción magisterial, anunció que acordaron extender una semana el periodo escolar para recuperar las clases perdidas. Aunque los manifestantes aseguran que más de 50 mil maestros pararon labores, la Secretaría de Educación estatal ha sostenido que de las más de 11 mil escuelas de educación básica, sólo 30 por ciento suspendieron labores.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	POLÍTICA	11

Acusa división Fracasó el boicot por *infiltrados*, dice Ceteg

Rogelio Agustín/**Guerrero**

La dirigente de la Ceteg, Antonia Morales, señaló que la división generada en el seno del magisterio disidente se debió en parte a la infiltración de actores externos.

Para la representante de la región Centro, un hecho que no se puede ocultar es que fueron muy pocos los trabajadores de la educación que estuvieron presentes en el boicot el 20 y 21 de junio en Acapulco.

La disminución de los contingentes, dijo, se debió entre otras cosas, a que muchos de los profesores ya están inmersos en el cierre de cursos, pero también a la división de la principal organización magisterial no alineada al ala institucional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Indicó que el Estado mexicano logró desde 2013 infiltrar las entrañas de la coordinadora, de tal suerte que hay profesores que desde dentro le hacen el juego a las políticas públicas del gobierno federal.

Reconoció que hay quienes creen que la reforma educativa y las evaluaciones que implica aplicarla se pueden combatir solo con declaraciones en los medios, sin embargo, dijo que hay muchos que le apuestan a la movilización real para tratar de echarla para abajo.

Morales fue entrevistada en las instalaciones del Palacio de Gobierno, donde denunció que funcionarios de la Secretaría de Educación Guerrero pretenden desplazar a directores, así como al personal de base de sus centros de trabajo, solo por no ceñirse a las disposiciones que involucra la reforma.

Justificó la permanencia del plantón en Chilpancingo, bajo el argumento de que aún no se sabe nada de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa. *M*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	POLÍTICA	11

Bernardo Ortega, diputado del PRD en Guerrero

“Maestros que no trabajaron no tienen derecho a cobrar”

Rogelio Agustín/Guerrero

En Guerrero, el presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso local, Bernardo Ortega Jiménez, sostuvo que si los maestros disidentes que se mantienen en paro no trabajaron, no tienen derecho a cobrar sus salarios.

En las instalaciones del Congreso de Guerrero, el diputado del Partido de la Revolución Democrática admitió que su declaración le puede generar la animadversión de los integrantes de la coordinadora, pero sostuvo que la postura que guarda en torno al conflicto que prevalece en el sector educativo en la entidad es concreta: “El que trabaja tiene derecho a cobrar y el que no, pues no”.

Manifestó que respeta la determinación asumida por la Secretaría de Educación Guerrero, cuyo titular, Salvador Martínez della Rocca sostuvo que descontar los salarios de los mentores puede reavivar un conflicto social que ya está muy debilitado.

“Ya hubo elecciones, ya el movimiento social logró su cometido, que de entrada era desgastar al Partido de la Revolución Democrática, destrozaron los edificios

El legislador perredista no descarta que sus declaraciones le puedan generar animadversión

y no se ve que la lucha sea por los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos, señaló”.

“Yo lo que veo es que los maestros no quieren ser evaluados, porque además algunos ya encontraron su modo de vida en el plantón”, dijo.

Respecto al pago de los salarios para los profesores que se mantienen en resistencia contra la evaluación magisterial, Ortega

señaló que es el gobierno estatal el que manda la nómina a la Federación, de tal manera que en el centro solamente se libera el recurso para pagarla.

Consideró importante que los padres de los alumnos descuidados por los maestros paristas den a conocer la situación en que se encuentran sus hijos, pues hay casos de niños que van a pasar al segundo grado escolar y todavía no tienen los conocimientos básicos para incorporarse al ciclo escolar superior inmediato.

Indicó que la falta de conocimientos en los niños no es consecuencia de la falta de capacidad, sino que se debe a que simplemente no han tenido clases. M

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	POLÍTICA	10

Triangulación de recursos a favor de la sección 22

Amparado, uno de los ex directores del Ieepo

Abel Trejo impugnó en el Tribunal Contencioso de lo Administrativo la sanción que lo inhabilitaba como servidor público durante 4 años

Óscar Rodríguez/Oaxaca

La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de la administración de Oaxaca informó que hay dos procedimientos de investigación concluidos con relación al manejo indebido de recursos públicos destinados al rubro educativo y que sirvieron para favorecer con salarios a la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

El director de Procedimientos Jurídicos de la dependencia, Avelino Vásquez Díaz, informó que una de las indagatorias ya se encuentra en la fase penal y el presunto implicado, Abel Trejo, quien fungió como director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (Ieepo), se encuentra amparado ante la justicia federal, además de que impugnó ante el Tribunal Contencioso de lo Administrativo la resolución

de sanción administrativa en su contra, en la que se le inhabilita para ejercer cargos públicos durante cuatro años.

Emilio Mendoza Kaplan, quien estuvo a cargo del Ieepo antes que Trejo, fue librado de toda culpa.

En lo que se refiere a los años del periodo administrativo de Gabino Cué, y en los que también hay resolución de la Auditoría Superior de la Federación, el servidor público sostiene que los procesos se encuentran aún en la fase de solventación.

“EN MENOR MEDIDA”

El actual director general del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (Ieepo), Moisés Robles, afirmó que las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación se están atendiendo para ser solventadas, “del pasado hay irregularidades que ocurrían de manera recurrente, como parte de un círculo

vicioso generado por diferentes implicaciones técnicas que no voy a justificar y que han sido sancionadas en su momento”.

Pero aclaró que en este gobierno no hay nada que ocultar y sentenció que quienes hicieron mal uso de los fondos, excediendo sus funciones, tendrán que ser llamados a cuentas para que sean castigados conforme a derecho y en apego a la ley.

—Las irregularidades reportadas vienen de observaciones realizadas por la ASF desde 2007 a 2103, puntualizando que de 2013 aún no hay resolutive y, en consecuencia, aún no se ha notificado al gobierno de Oaxaca.

El funcionario estatal dijo que lleva 8 meses en el cargo y aún no ha sido sujeto de sanciones.

Aceptó que cuando llegó al puesto no había información pública de la rendición de cuentas, pero “hoy ya existe y está en la página web del Ieepo, y se puede

revisar la situación financiera de la dependencia”.

Afirmó que actualmente un equipo de trabajo técnico se hace cargo de responder a las observaciones que ha emitido la ASF para realizar las solventaciones que corresponda, en lo que toca a la administración del gobernador Cué.

Del resto de las irregularidades, abundó que éstas ocurrieron en el pasado, porque el tema de la aplicación de los recursos era opaca, recurrente como parte de un círculo vicioso, generado por diferentes implicaciones técnicas “que no voy a justificar y que no volverán a ocurrir, porque estamos regidos ahora bajo un nuevo esquema financiero”.

Dejó en claro que de los actos indebidos plenamente comprobados por los órganos de fiscalización hay pliegos de responsabilidad integrados, “y de ello lo sabe la ASF”.

—¿Pero ya hay observaciones por el caso de esa escuela fantasma, donde está albergada la oficina de la CNTE en Oaxaca, y en la que se hacen pagos irregulares?

—Hay solo observaciones en menor medida y que están en proceso de solventación, no de la magnitud que ocurrió en el pasado, en los que cada servidor público tendrá que pagar su consecuencia.

—¿Ya no hay triangulaciones a favor de la CNTE?

—Ya no, porque el sistema financiero aplicado es diferente, y está sujeto a nuevos controles, es decir, antes había esas triangulaciones porque no había conciliación de cuentas y los gastos se llegaban a duplicar, pero hoy ya todos los fondos están concentrados en una sola cuenta bancaria. M

claves

721 mdp

► Junto con Trejo, fueron sujetos a sanción los directores de departamentos de los 11 niveles educativos, los cuales desde administraciones pasadas son impuestos por la sección 22.

► En el periodo de Trejo se determinaron 24 observaciones, que implican un presunto daño al erario público por 721 millones de pesos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	ESTADOS	13



ECHAN A PROFES POR MALTRATO

VIRGILIO SÁNCHEZ

OAXACA.- Padres de familia del jardín de niños Luz Colmenares Martz lograron la destitución de todas las maestras de ese plantel, las cuales están afiliadas a la sección 22 de la CNTE, quienes son acusadas de maltrato infantil y robo.

Ayer, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) removió a la directora,

cinco maestras y la intendente de la escuela, informó Iván Santiago Hernández, integrante del Comité de Auditoría de los padres.

Desde el pasado 20 de mayo habían tomado la escuela e impedido la entrada a todo el personal docente.

Los manifestantes acusaron que las maestras agredieron a 25 niños de 3 y 4 años, sólo en este ciclo escolar.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	POLÍTICA	5

Gordillo, fiel reflejo del PRI: Madero

ROSA ELVIRA VARGAS Y ALONSO
URRUTIA

Al responder a las críticas de legisladores del Partido Revolucionario Institucional sobre el "vínculo que bajo los gobiernos panistas se alentó con el magisterio y especialmente con Elba Esther Gordillo", el dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero, dijo: "No tienen vergüenza estos priistas. La maestra Gordillo es fruto, producto y reflejo del PRI. El sistema es el vivo retrato" de ese partido.

En breve entrevista realizada en el contexto de la instalación del Sistema Nacional de Transparencia, el líder del PAN aseguró que "el PRI fue el que construyó el sistema clientelar, corporativista y corruptor. Tratan de escurrir el bulto ahorita que están teniendo tantos señalamientos por la reforma educativa, la cual se está administrando con discrecionalidad".

Madero afirmó que esa es la forma de funcionar del Revolucionario Institucional, "que administra la ley a su conveniencia y con los tiempos y las formas que considera de manera discrecional. Nosotros en el PAN creemos que la ley debe ser aplicada de manera estricta y apegada a derecho".

OPINIÓN

SEP

Emilio Chuayffet: Evaluación y Reforma Educativa

El arraigo de la reforma educativa en la sociedad mexicana nos reclama voluntad y compromiso. Nos convoca a trabajar juntos, a todos, con prisa sin antagonismos, con perseverancia; con apertura no con aislamiento; con tolerancia no con cerrazón; con acuerdo y con disensos pero no con espectacularidad; con la precisión sin ruido de la crítica dura y propositiva que siempre será bienvenida; con debate pero no con aniquilamiento; con limpieza y sin trampas. La reforma es la confirmación del compromiso del gobierno de México con la educación pública, laica, gratuita, incluyente y de calidad. **(El Universal, PP y 10/Emilio Chuayffet Chemor-Articulista Invitado)**

Opinión

No soy defensor de oficio, pero me parece que él es el pararrayos de una tormenta que se ocasionó en Gobernación. A Chuayffet le reprochan la CNTE, el PRD, un montón de periodistas, Mexicanos Primero y otras agrupaciones y, con particular énfasis, voceros del PAN. no soy partidario de la teoría de la conspiración, pero ya parece un complot. Me parece que la comparecencia de ayer ante la Comisión Permanente del Congreso, Chuayffet arguyó con solidez que el famoso Comunicado 129 no había violado la Constitución, aunque reconoció que no dio todas las explicaciones. **(Excélsior, p. 15-Opinión/Carlos Ornelas)**

Bajo sospecha

El pasado fin de semana casi el 83 % de los maestros del país se sometió a las pruebas de evaluación. A quien no obtenga un resultado satisfactorio no le quitarán su plaza, lo apoyarán con una tutoría especial para que eleve su nivel. Esto habla de la buena voluntad y el compromiso de los buenos profesores, que son la mayoría. Por otra parte, ayer en la comparecencia del secretario de Educación, Emilio Chuayffet, se defendió con el señalamiento de que a los profesores se les paga con un acuerdo de 1992 firmado con los gobernadores que sigue vigente. Por ello, el Estado mexicano no se puede regir por chantajes y amenazas de grupos como la CNTE, o cierto es que no hay nada más importante que el derecho de los niños a tener una buena educación. **(La Razón, p. 13-Columna/Bibiana Belsasso)**

Pulso político

Mientras el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, sorteaba la embestida de diputados y senadores de la oposición en su comparecencia, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por unanimidad, avaló y declaró constitucional la Ley General del Servicio Profesional Docente al precisar que no transgrede los derechos de los maestros, como lo ha hecho creer la CNTE. **(La Razón, p. 7-Columna/Francisco Cárdenas Cruz)**

Arsenal

Emilio Chuayffet, titular de la SEP, salió indemne, a pesar de que nunca aceptó los señalamientos de una oposición que lo acusa de violar la Constitución. **(Excélsior, p. 4-Columna/Francisco Garfias)**

Punto de vista

En la sesión de la Permanente, Emilio Chuayffet resistía los embates de los furiosos panistas que no dejaron pasar la oportunidad para tratar de defenderse de las críticas formuladas por el líder del PRI, que los colocó como entreguistas de la educación y porque hicieron que todo el sistema colapsara. Chuayffet, con la ley en la mano, defendió la actuación de la SEP y puso el dedo en la llaga cuando habló de si las cosas están mal, que se cambien, pero por lo pronto se tiene que respetar lo que mandata la Constitución en su artículo tercero. **(El Sol de México, p. 2-Columna/Jesús Michel Narváez)**

El observador parlamentario

La campaña mediática que se sigue contra la SEP, tendría a convertir en un estereotipo la comparecencia del secretario Chuayffet, a manera de revivir aquel reprobable “Día del presidente”, se obtuvo una buena y saludable experiencia parlamentaria. El secretario Chuayffet es también un parlamentario, dispone de recursos de tribuna y experiencia de gobierno, por lo que su desempeño en el recinto fue un buen desempeño de, “ilustrar el conocimiento de los legisladores en la materia”. **(El Sol de México, p. 7-Columna/Antonio Tenorio Adame)**

Vitral político

El bravucón que pregonó que “llueva o truene, habrá evaluación educativa”, Emilio Chuayffet, ayer ante la Comisión Permanente fue un cuidadoso secretario de Educación Pública, a quien nadie le arrancó la información sobre la autoría y la razón de suspender indefinidamente y luego reponer las pruebas al magisterio. **(El Gráfico, p. 17-Columna/Juan Arvizu Arrijo)**

Día hábil

En una comparecencia de cinco horas ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, reconoció que en la SEP hay vicios que combatir y hasta citó una frase de Jesús Reyes Heróles: “La SEP es como un elefante reumático”. **(Ovaciones, p. 2-Columna/Alberto Montoya)**

Aquí en el Congreso

La comparecencia de Emilio Chuayffet en la Permanente del Congreso de la Unión no sufrió modificaciones y tampoco fallaron los pronósticos que los legisladores adelantaron, sobre todo por dejar en claro por qué no se suspende el pago a los maestros faltistas y por qué ordenó la suspensión del proceso de evaluación. **(La Prensa, p. 10-Columna/José Antonio Chávez)**

Duda razonable

Así me lo explicó Chuayffet en febrero de este año en En15, “se trata de conciliar las leyes de septiembre del 2013 con un nuevo planteamiento de federalismo educativo que yo creo que se debe basar en el federalismo cooperativo alemán, que es distribuir responsabilidades y controles de las dos partes. Es necesario revisar el acuerdo de mayo de 1992, mientras lo tengamos en sus términos yo tengo que pagar la nómina al número de maestros que manden secretarías o institutos locales”. **(Milenio, p. 2-Columna/Carlos Puig)**

Itinerario político. ¿Qué espera, presidente Peña? Ricardo Alemán (El Universal, p. 11)

Cuenta corriente. Ecosistema de educación, ¡no tables! Alicia Salgado (Excelsior, p. 5)

Si hay evaluación docente

Se minimiza que solo el 83.4 por ciento, 39 mil 367 docentes, haya hecho los exámenes para directores, supervisores y asesores pedagógicos, cuando se debería reconocer que contra viento y marea (o el llueve o truene, Chuayffet dix-it) se pudo avanzar en la Reforma Educativa. Pero las críticas a la SEP y por consiguiente al propio INEE, que con las condiciones adversas está llevando a cabo su trabajo, de que en Oaxaca y Michoacán no hubo la evaluación -el 17 por ciento del total- tiene más bien el tufo político contra el propio secretario como al Presidente de la República, por lo que se habla de su fracaso. **(El Sol de México, p. 14-A/Rosamaría Villarelo Reza-Artículo)**

Alhajero. Se avientan... el personaje (24 Horas, p. 6)

Frentes políticos (Excelsior, p. 15)

Rozones. Maestros sin patrón (La Razón, p. 2)

Reforma educativa: engaño, mito y fraude. Imanos Ordorika (La Jornada, p. 18)

Astillero. Julio Hernández López (La Jornada, p. 8)

Canela fina. México: ¿un país con leyes pero no de leyes? (La Razón, p. 5)

Periscopio. SEP, aliada a la CNTE. Raymundo Sánchez (La Razón, p. 8)

Fallo de la corte sobre evaluación docente, “mal fundamentado” (La Jornada, p. 2)

Piden respeto a la estabilidad laboral (La Jornada, p. 2)

Boletín meteorológico. Trizas. Cartón (24 Horas, p. 2)

Apuntes financieros

El gobierno tiene que actuar con firmeza. El daño que están generando la sección 22 de la CNTE en Oaxaca y otras secciones revoltosas del sindicato de maestros, como la 18 que opera en Michoacán, es enorme. Creo no exagerar al decir que el futuro de millones de niños oaxaqueños y michoacanos está secuestrado por grupos radicales. Si a los maestros no se les elige por sus conocimientos y capacidad de enseñar, la pregunta obligada es: ¿entonces bajo qué criterio? **(Milenio, p. 28/Julio Serrano-Columna)**

De política y cosas peores

Un ominoso espectro cubre nuestra vida pública: el fantasma de la impunidad. El mismo Estado propicia que faltas graves, y aun delitos, queden sin castigo, como sucede en el caso de la nefasta CNTE, cuyos abusos y tropelías, en vez de ser condenados, son condonados por una autoridad que en verdad no merece dicho nombre, por su actitud sumisa y timorata, por su culpable lenidad. Los mal llamados profesores afiliados a esa banda no dan clases, y aun así reciben, completos, sus salarios y prestaciones. **(Milenio, p. 11/Catón-Columna)**

Desde otro ángulo

En lo que hace a la CNTE la situación es aún más desventajosa para el gobierno, dado que en los territorios dominados por esa organización el gobierno ni siquiera ha logrado disciplinar a sus cúpulas lo suficiente como para lograr imponer el principio de la evaluación docente. En lo que se refiere a la evaluación de los maestros como palanca para elevar la calidad educativa, los beneficios son, por el momento, aún menos claros. Inciertos y difíciles de observar, hasta ahora y muy entendiblemente, porque los nuevos procesos de evaluación apenas comenzaron el año pasado y afectaron solamente a los maestros de nuevo ingreso. **(El Financiero, p. 42/Blanca Heredia-Columna)**

Agenda Confidencial

¡No se hagan bolas, el padre putativo de esas dos criaturas, que después se convirtieron en engendros, fui yo!, podría responderles Carlos Salinas de Gortari a los dirigentes del PRI y del PAN, quienes se han enfrascado en la discusión de quién cedió más terreno al SNTE y a la CNTE, si los gobiernos priistas o los panistas. **(24 Horas, p. 9/Luis Soto-Columna)**

Confidencial

Se acordaron de Elba Esther Elba Esther Gordillo, presa en el penal de Tepepan, se convirtió en centro de la comparecencia del secretario de Educación, ya que panistas y priistas se culparon mutuamente de haberla convertido en el factótum educativo... no obstante los panistas reconocieron las bondades de la reforma, pero aseguraron que la dirigen las manos equivocadas. **(El Financiero, p. 44)**

Pepe Grillo. Ministros 11-CNTE 0 (La Crónica, p. Tres)

Paro y marcha (La Jornada, p. 2)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	NACIÓN	10

ARTICULISTA INVITADO



Emilio Chuayffet Chemor Evaluación y reforma educativa

El arraigo de la reforma educativa en la sociedad mexicana nos reclama voluntad y compromiso. Nos convoca a trabajar juntos, a todos, con prisa sin antagonismos, con perseverancia; con apertura no con aislamiento; con tolerancia no con cerrazón; con acuerdo y con disensos pero no con espectacularidad; con la precisión —sin ruido— de la crítica dura y propositiva que siempre será bienvenida; con debate pero no con aniquilamiento; con limpieza y sin trampas.

La reforma es la confirmación del compromiso del gobierno de México con la educación pública, laica, gratuita, incluyente y de calidad.

Vasconcelos decía: "toda reforma pedagógica demanda tiempo, humildad, paciencia y voluntad de cooperación". Estamos en tiempo, vamos juntos a perseverar y a seguir convocando a todos para que la autoridad siga siendo la rectoría en materia educativa y que esa rectoría no se tralicione, no se vuelva autócrata, no se empantane ni sea motivo de chantaje ni mucho menos, como ha sido algunas veces, de frivolidad.

La reforma educativa no es un hecho consumado situado en la fecha en que se publicó, en que se promulgó; es un proceso permanente y vivo que apenas estamos construyendo en las aulas de México, con todas las decisiones, con el diario empeño de hacerla una realidad.

El derecho a la educación como derecho social se garantiza, materialmente, a través de una actividad prestacional cuyo último responsable y garante es el Estado. En este sentido, rectoría estatal no es sinónimo de monopolio estatal. Mientras que el monopolio supone la prestación exclusiva, la rectoría implica el gobierno y la toma de decisiones fundamentales sobre la forma del qué, del cómo y del cuándo de las prestaciones de un servicio público.

De este modo, rectoría estatal de la educación debe significar la posibilidad de establecer normas, tanto legislativas como administrativas, que tengan vigencia efectiva en la realidad educativa.

Como ha sostenido el jurista Manuel Góngora, los derechos fundamentales de carácter prestacional se componen de un núcleo esencial mínimo, no negociable en el debate democrático, sino que implique derechos subjetivos directamente exigibles mediante la acción de tutela.

En el caso del derecho a la educación, su contenido se puede desprender del llamado bloque de constitucionalidad; es decir, el conjunto de normas de referencia para la validez de las leyes federales y locales compuestos por la propia Constitución y por los tratados internacionales.

La evaluación, si queremos mejorar al sistema educativo de México, necesita ofrecernos con objetividad cuáles son sus puntos débiles para que, con base en valoraciones puntuales, puedan tomarse decisiones inteligentes y precisas para corregir. Para este propósito se constituyó el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, existente desde el año 2002, que primero fue ley después decreto.

Se transformó ahora en un organismo autónomo constitucional, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, compuesto por una junta de gobierno cuyos integrantes fueron nombrados por ustedes, por una abrumadora mayoría, entre una terna que al efecto remitió el titular del Ejecutivo para cada una de las cinco posiciones que integran la junta de gobierno.

No puede soslayarse que el Senado de la República abrió sus puertas a una elección casi unánime, porque se trata de integrantes que son extraordinarios y honorables, conocedores de la realidad educativa de México.

En el informe del seguimiento de la educación para todos en el mundo 2013-2014, elaborado por la UNESCO, se concluye que los sistemas formativos más exitosos son los que establecen mecanismos para dar mejores resultados en cuanto a la selección de quienes deben dar clases.

En esa perspectiva, la reforma es ruptura con las viejas prácticas que deterioraron los procedimientos de ingreso y promoción del docente; la evaluación establece un proceso de valoración claro y transparente en su desarrollo profesional. La reforma por la evaluación se proyecta al futuro. Hoy es necesario hacer un esfuerzo para coincidir en que los grupos que se oponen a la reforma no oclian el progreso, simplemente quieren ser llevados por la inercia. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	PRIMERA	15

CARLOS ORNELAS

Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana

Carlos.Ornelas10@gmail.com

Simpatía por el diablo

En respuesta a mi artículo del 10 de junio, una persona escribió a mi buzón electrónico criticando mi posición. Me dijo, en resumen, que mi postura no era de incorrección política sino de apoyo descarado al secretario de Educación Pública Emilio Chuayffet, y que yo era un barbero. Revisé mi texto y me convencí de que mi corresponsal no lo leyó bien.

Dos aclaraciones. Primera, ya había usado el título de este artículo en junio de 2006, donde intentaba explicar —no justificar— la acción del gobernador Ulises Ruiz al tratar de disciplinar a la Sección 22. En aquella ocasión usé la metáfora de los Rolling Stones para juzgar a quienes se consideraban de izquierda y pensaban que lo políticamente correcto era escuchar la retórica de la S22.

Segunda. Voy a pecar de otro desacato político, aunque se pueda pensar que tiro una red para pescar algo. Hoy la corrección política consiste en lanzarles dardos al secretario Chuayffet y a la SEP. No soy defensor de oficio, pero me parece que él es el pararraños de una tormenta que se ocasionó en la Secretaría de Gobernación, por mal cálculo político y actitud blandengue.

La suspensión de las fechas de los exámenes para el Servicio Profesional Docente fue un error que desató una oleada de críticas, la mayoría justificadas, por lacónico e inoportuno. Vino la marcha atrás y la crítica fue porque el gobierno, no nada más la Secretaría de Educación Pública, reculó. Pero los exámenes se realizaron en más de un 83% y la censura es porque no se pudo en Oaxaca, ni en Michoacán ni en partes de Chiapas.

A Chuayffet le reprochan la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, el Partido de la Revolución Democrática, un montón de periodistas, Mexicanos Primero y otras agrupaciones y, con particular énfasis, voceros del Partido Acción Nacional. No soy partidario de la teoría de la conspiración, pero ya parece un complot. Vamos, Ciro Gómez Leyva asegura que el subsecretario Miranda y el secretario Osorio Chong, salvaron la cara de Emilio Chuayffet porque negociaron con la CNTE y calmaron sus ánimos. Pero las pruebas indican lo contrario. Las concesiones que le otorgó la Segob hicieron que la CNTE sólo incrementara sus apetitos y tan no se calmaron que impidieron la evaluación en sus territorios, menos en Guerrero.

Aunque se presta a debate, me parece que en la comparecencia de ayer ante la Comisión Permanente del Congreso, Chuayffet arguyó con solidez que el famoso Comunicado 129 no había violado la Constitución, aunque reconoció que no dio todas las explicaciones. Lo más convincente —a mi juicio— es cuando leyó el oficio de reconciliación —para

denominarle de alguna manera— que le mandó la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

En la comparecencia del secretario noté un ánimo de linchamiento por parte de algunos legisladores, más que de solicitud de explicaciones. Vamos una diputada del PRD dijo que se criminalizaba a los maestros y se solidarizó con la CNTE. Como reza el verso de Mick Jagger, hizo santos de pecadores.

Los reclamos del PAN porque la SEP les paga a los maestros que no dan clases en Oaxaca y otras partes y no los despide como manda el artículo 76 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, fueron duros. Ignoraron la respuesta que dio el secretario de que los patrones de los maestros son los gobernadores. Y no miraron el artículo 26-A-IV de la Ley de Coordinación Fiscal donde dice que: "Los recursos correspondientes a la nómina a que se refiere el artículo anterior serán pagados, por cuenta y orden de las entidades federativas en su calidad de patrones".

Si los patrones no lo ordenan, la SEP y Hacienda no pueden hacer descuentos. Tanto los voceros del

En la comparecencia del secretario noté un ánimo de linchamiento por parte de algunos legisladores, más que de solicitud de explicaciones. Vamos una diputada del PRD dijo que se criminalizaba a los maestros y se solidarizó con la CNTE.

PAN como los del PRD se cuidaron de tocar, ni con el pétalo de una insinuación, al gobernador —es un decir— de Oaxaca, Gabino Cué, que primero dijo sí, descuenteles y luego que siempre no. La SEP dio a conocer el punto al detalle con horas y minutos.

Aunque hubo voces discordantes, la mayoría está con la Reforma Educativa. Hay coincidencia de su necesidad, pero a nuestros políticos se les va más el tiempo en diatribas que en propuestas razonables. Pienso que ahora lo urgente es ver hacia adelante y llevar a puerto lo que se pueda de la reforma.

No es que sienta simpatía por el diablo; nada más me perturba que la clase política y algunos colegas de la prensa traten a las cabezas como si fueran colas, como dice la canción.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	MÉXICO	13

BAJOSOSPECHA

» Por Bibiana Belsasso
bibibelsasso@hotmail.com

La justificación de Chuayffet

El pasado fin de semana casi el 83 por ciento de los maestros del país se sometió a las pruebas de evaluación. A quien no obtenga un resultado satisfactorio no le quitarán su plaza, lo apoyarán con una tutoría especial para que eleve su nivel.

Además, tendrá un incentivo muy importante: con base en los mejores resultados se otorgarán ascensos en Carrera Magisterial para poder acceder a puestos de directores y supervisores.

La SEP informó que, de acuerdo con los resultados de la evaluación, el próximo 16 de agosto asignará cinco mil 721 cargos de dirección, mil tres para supervisión y 15 mil 141 de asesoría técnica pedagógica.

Si bien en Oaxaca, Michoacán y algunos lugares de Chiapas la CNTE impidió la evaluación, la buena noticia es que en estados como Guerrero, a pesar de todas las amenazas y agresiones de miembros de la Coordinadora, 91.4 por ciento de los docentes presentó su examen.

Esto habla de la voluntad y el compromiso de los buenos profesores, que son la mayoría: aquellos que trabajan todos los días para que nuestros niños tengan mejores oportunidades.

Lo cierto es que, como esos buenos maestros no hacen desmanes, no destacan de la misma manera en que lo hacen los de la CNTE, quienes presionaron para no someterse al rigor de la evaluación.

En este proceso también hay que analizar el rol desempeñado por la autoridad educativa.

Aver, para explicar por qué en un

momento la SEP decidió posponer la evaluación de los maestros, el titular de la dependencia, Emilio Chuayffet, compareció ante la Segunda Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Afuera del Senado, miembros de la CNTE iniciaban una manifestación. Adentro, muchos legisladores estaban molestos, con toda la razón, por el desempeño del funcionario.

Para justificar aquella decisión (sobre la posposición) dijo: "Las ópticas sobre estos procesos son distintas: cada uno tiene la propia, pero siempre la medida aconseja la que debe uno adoptar. Decía Reyes Heróles que la reforma no puede lograrse con los dogmáticos que siempre quieren tener razón, ni con los pusilánimes que dudan aun de la propia duda... prácticamente los concursos se aplicaron en 30 entidades, con excepción de Michoacán y Oaxaca, y 294 alumnos de no diga que está comprometido con la reforma educativa, pero no la esté aplicando en su totalidad.

En tanto que Lourdes Amaya, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pidió al secretario explicar "por qué carambas" se le sigue pagando a los maestros que están en paros en lugar de dar clases.

Ante esto, Chuayffet se defendió con el señalamiento de que a los profesores se les paga por un acuerdo de

MIENTRAS EL TITULAR de la SEP y los gobernadores se siguen culpando unos a otros del problema de la CNTE, la educación es cada vez más lamentable en los sitios con presencia de esta ala radical del magisterio. El Estado mexicano no se puede regir por chantajes y amenazas

1992 firmado con los gobernadores que sigue vigente.

Y ése es precisamente el tema: se le siguen pagando millones de pesos a los maestros de la Coordinadora para que simplemente sigan boicoteando la educación. Ahora habrá que ver si además Chuayffet les asigna cargos de supervisores, directores o pedagogos, aunque no se hayan presentado a las evaluaciones. No es secreto que esos cargos son para aquellos que participan en las movilizaciones.

Así, mientras se siguen culpando unos a otros, el titular de la SEP a los gobernadores —quienes a su vez dicen que la CNTE maneja su propia nómina—, la educación es cada vez más lamentable en los sitios con presencia del ala radical del magisterio.

El Estado mexicano no se puede regir por chantajes y amenazas de grupos como éstos. Y lo cierto es que no hay nada más importante que el derecho de los niños a tener una buena educación.

MAESTROS de la CNTE atacaron el pasado 19 de junio el Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa en Chiapas (foto), para evitar que se les aplicara la evaluación docente. Prendieron fuego al inmueble y causaron daños y destrozos. Ante la violencia desatada por los profesores en esa entidad, la prueba se suspendió en algunos municipios.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	MÉXICO	5

» PULSO POLÍTICO

Evaluación es
constitucional:
SCJN

Por Francisco
Cárdenas Cruz

fcardenas@pulsopolitico.com.mx



Mientras el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, sorteaba la embestida de diputados y senadores de la oposición en su comparecencia ante la Comisión Permanente del Congreso, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por unanimidad, avaló y declaró constitucional la Ley General del Servicio Profesional Docente al precisar que no transgrede los derechos de los maestros, como lo ha hecho creer la CNTE.

Fue un sonoro revés que el alto tribunal de justicia asedió a la disidencia magisterial que se ha opuesto, más con movilizaciones y presiones que con argumentos, a la reforma educativa y a sus leyes reglamentarias y que han colocado al titular de la SEP en blanco permanente de críticas y acusaciones, como las que aguantó en el salón de sesiones del Senado, a lo largo de varias horas.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

La recaptura de Rubén Oseguera González, hijo de Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, por parte de las fuerzas armadas, la madrugada de ayer en Zapopan, fue un severo golpe a ese grupo criminal que en los últimos meses ha actuado con singular violencia en esa entidad.

Nacido en California, de apenas 25 años, *El Menchito* era el segundo en el mando y responsable financiero de esa organización que ha emboscado a policías federales, bloqueado la zona metropolitana de Guadalajara e incendiado vehículos y comercios, y hasta derribado un helicóptero militar, en uno de los enfrentamientos con policías federales, soldados y marinos.

Justo en momentos en que se registró el tercer incendio del año en una de sus plataformas en la Sonda de Campeche, Petróleos Mexicanos anunció la adjudicación a la aseguradora Mapfre Tepeyac, S. A. la totalidad de sus instalaciones en el país, por un monto de 423.3 millones de dólares.

Con esa póliza, la más grande de América Latina que tendrá una vigencia de dos años a partir del 30 de este mes, quedan aseguradas absolutamente todas las plataformas, refinerías, complejos petroquímicos, centros procesadores de gas, ductos y demás instalaciones de la empresa.

Insiste el dueño de Morena en "ganar" con presiones y movilizaciones, lo que los que fueron candidatos de su partido a jefes delegacionales, no lograron en las urnas. Ahí, pero eso sí, los que obtuvieron triunfos fueron "limpios y legítimos"; los que no, aducen "fraude", la palabra favorita de Andrés Manuel López Obrador, tras cada elección.

Y es que con todo y haber ganado cinco delegaciones —las de Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac— el tabasqueño pretende que se revoquen los triunfos del PRD en, cuando menos, Coyoacán, Iztapalapa, Gustavo A. Madero e Iztacalco, que junto con las de Álvaro Obregón y Azcapotzalco, ganó el domingo 7 de este mes.

Twitter: @MXPulsoPolitico



Arsenal
**FRANCISCO
GARFIAS**

panchogarftas@yahoo.com.
mx

La sombra de Elba en comparecencia de Chuayffet

El titular de la SEP salió indemne, a pesar de que nunca aceptó los señalamientos de una oposición que lo acusa de violar la Constitución y dejó preguntas sin respuesta.

Al final de cuentas, fue una comparecencia cómoda y civilizada. Una que otra puya, sí, pero ni gritos ni sombreros ni Bronx.

Emilio Chuayffet, titular de la SEP, salió indemne del salón de sesiones de la Comisión Permanente, a pesar de que nunca aceptó los señalamientos de una oposición que lo acusa de violar la Constitución y dejó preguntas sin respuesta.

Azules y amarillos le cuestionaron el revocado anuncio de suspender indefinidamente la evaluación de los maestros.

A su izquierda, donde ven intenciones privatizadoras en la Reforma Educativa, le reprochan la criminalización de la protesta de la CNTE.

A su derecha, lo increparon por pagar a los huelguistas que protestan y no trabajan.

A los panistas que cuestionaron la intervención de Bucarelli en el conflicto magisterial, les recordó las palabras que algún día le dijo el fallecido **Carlos Abascal**, ex titular de la Segob en épocas de **Fox**: "Los líos de Oaxaca me provocaron el cáncer".

A unos y otros les dejó tarea. Pidió dejar claro en las leyes que los gobiernos estatales son los "patrones sustitutos" de los maestros, con las obligaciones que eso conlleva.

El senador del PRD, **Armando Ríos Piter**, presidente de la segunda comisión, de inmediato bajó el balón. Nos adelantó que ya pone manos a la obra.

■ Por un momento los legisladores se olvidaron de **Chuayffet**. Fue cuando el senador del PRI, **Daniel Amador Gaxiola**, acusó a los panistas de haber entregado el control de la educación a **Elba Esther Gordillo**.

Su par del azul, **Javier Lozano**, devolvió la memoria a los tricolores: la maestra es un engendro del tricolor.

El petista **Manuel Bartlett** completó la andanada: aunque **Elba** está en la cárcel, sigue la dirigencia nacional que ella impuso. "Nada ha cambiado", subrayó.

■ El titular de la SEP dio explicaciones sobre el mentado bo-

letín que anunció la suspensión de las evaluaciones y el silencio oficial que siguió la revocada decisión.

1.- Problemas técnicos en la implementación de la evaluación en varios estados que se retrasaron en reunir y entregar la información y el equipamiento requerido.

2.- La necesidad de una total discreción sobre las razones del boletín "para no verse impelidos a un debate político, dado el curso del proceso electoral".

■ Nos cuentan que abogados de **Rubén Oseguera González**, *El Menchito*, estuvieron muy atentos a la conferencia de prensa del comisionado nacional de Seguridad, **Monte**

Alejandro Rubido García, para encontrar algún resquicio que permita solicitar un amparo para el *narcojuntor* detenido la madrugada de ayer.

Al hijo de **Nemesio Oseguera**, jefe del muy violento *Cártel Jalisco Nueva Generación*, lo capturaron soldados y federales, trata armas de grueso calibre, entre ellas un lanzagranadas moteado y rotulado con una sola palabra: **MENCHITO**.

Imposible no recordar que un helicóptero militar fue bajado en Jalisco por integrantes del CJNG con un lanzagranadas. Ese día murieron seis militares y un integrante de la Fiscalía de Jalisco.

Nos dicen en la PGR que el *narcojuntor* trae huellas de una intervención quirúrgica en la nariz (¿para cambiar de rostro?).

Esta es la tercera vez que cae *El Menchito* en manos de las autoridades. Esperemos que después no vayan a salir con el argumento de la "falta de pruebas" y lo suelten de nuevo. Ya ve cómo se las gastan los jueces de distrito, por conveniencia o por miedo.

■ Un lamentable diferendo entre el director de Canal 22, **Raúl Cremoux**, de amplia trayectoria, y un grupo de trabajadores oscureció ayer el 22 aniversario de la creación de esa televisora cultural.

Para decirlo en palabras de **Cremoux**. Sus críticos lo tratan como "lamehuevos" del presidente **Peña**, censor de programas críticos, ser omiso en el caso **Aristegui** y de cambiar sus convicciones por el hueso.

"Me hiere profundamente. Es todo lo contrario a lo que he sido en mi vida", asegura el hombre.

Se enfrenta, dice él, a un grupo proMorena que encabeza el director de noticias del canal, **Juan Jacinto Silva Ibarra**, quien, "desde hace 15 años, hace lo que se le da la gana. No rinde cuentas ni del presupuesto que se le da".

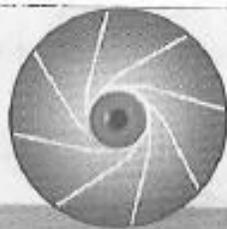
■ ¡Ah, la condición humana! Los que nunca aparecieron en la campaña de **Xóchitl Gálvez** andan viendo cómo se cuelean a la delegación Miguel Hidalgo.

Cero apoyo, cero recursos, pero los panistas de **Jorge Romero**, rey del azul en el DF, ya se mueven para integrarse al equipo de la delegada electa, se quejan en el equipo de **Gálvez**.

Azules y amarillos le cuestionaron el revocado anuncio de suspender indefinidamente la evaluación de los maestros.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	1	2



PUNTO DE VISTA

POR JESUS MICHEL NARVAEZ

Legalidad es el vocablo. Y no se trata de ser erudito en derecho constitucional. Simplemente de utilizar la lógica o el sentido común, el menos común de los sentidos, como dirían los clásicos.

La decisión unánime de los once ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para resolver que los derechos humanos y a la educación de los niños y jóvenes está por encima del laboral, dejó en claro que el Congreso de la Unión y el Constituyente no aprobaron la Reforma Educativa y sus leyes secundarias al margen de la Constitución.

Por tanto, la legalidad se impuso a la intransigencia y ahora los disidentes del SNTE tendrán que acatar lo que dispuso el máximo tribunal del país.

Mientras los once ministros discutían para llegar al fondo del tema y con ello rechazar la solicitud de amparo de la Justi-

cia federal a los disidentes del SNTE -habrá que insistir en las siglas legales y no tomadas por la fuerza-, en el Senado de la República, en la sesión de la Permanente, Emilio Chuayffet resistía los embates de los furiosos panistas que no dejaron pasar la oportunidad para tratar de defenderse de las críticas formuladas por el líder del PRI, que los colocó como entreguistas de la educación y porque hicieron que todo el sistema colapsara.

Chuayffet, con la ley en la mano, defendió la actuación de la Secretaría de Educación y puso el dedo en la llaga cuando habló de si las cosas están mal, que se cambien, pero por lo pronto se tiene que respetar lo que mandata la Constitución en su artículo tercero.

E-mail: jesusmicheldir@oem.com.mx,
jesusmichel11@hotmail.com
Twitter: [jesusminalna](#)
y en Facebook: [jm-narvaez](#)

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	1	7

**EL OBSERVADOR
PARLAMENTARIO****ANTONIO TENORIO ADAME**

» ¿El "Día de Chuayffet?. Un buen debate parlamentario
» El: consenso por Cuba; repliegue en modelo educativo

El Congreso mexicano vive una experiencia importante marcada por la diplomacia parlamentaria. Una comitiva de senadores viajan a Cuba, coinciden derecha e izquierda en crear un nuevo aval diplomático en la Isla.

También coinciden esas fuerzas políticas en sancionar al secretario de Educación, **Emilio Chuayffet** en su comparecencia en la Comisión Permanente.

Una delegación del Senado viaja a Cuba, 26 y 27 de junio, la senadora **Mariana Gómez del Campo**, quien manifestó su interés por la parte política y subraya la asesoría del Banco de México, que cubrirá el área monetaria. Por su parte la senadora **Dolores Padirna** se extiende a las áreas de energía, petróleo (yacimientos del Golfo de México), turismo, el desarrollo del Mariel (donde Brasil ha impulsado), ciencia y tecnología, cooperación para el desarrollo.

El buen entendimiento de las senatorial no abarca, el desarrollo de la minería (primera reserva mundial de zinc) y el modelo de educación. Las senadoras, militantes del PAN y del PRD, propician el consenso político que requiere la nación en el desempeño político de los conflictos.

Uno de esos conflictos es la educación, expresado en la comparecencia del secretario de Educación, **Emilio Chuayffet** en la Segunda comisión de la Permanente, un claro ejemplo de los profundos vericuetos que recorre el proyecto de Reforma educativa.

El órgano legislativo no ha sido capaz de desentrañar la esencia de la Reforma Educativa, marcada por la violencia de la CNTE en el rechazo a la evaluación de los docentes.

La izquierda no ha sabido desbrozar una reforma educativa alterna con la de origen globalizador de la Organización de Comercio y Desarrollo, OCDE,

Se trata de una reformas de contrastes como los avances, reconocido por la senadora **Lilia Aguilar**, PT, de crear un organismo autónomo, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, que enfrenta la dificultad de aplicar medidas nacionales en un país con rezagos y desequilibrios del desarrollo regionales, de los que la CNTE ha monopolizado en provechos corporativo.

La campaña mediática que se sigue contra la Secretaría de Educación, tendía a convertir en un estereotipo la comparecencia del Secretario **Chuayffet**, a manera de revivir aquel reproducible "Día del Presidente", Se obtuvo una buena y saludable experiencia parlamentaria

El secretario **Chuayffet** es también un parlamentario, dispone de recursos de tribuna y experiencia de gobierno, por lo que su desempeño en el recinto fue un buen desempeño de, "ilustrar el conocimiento de los legisladores en la materia".

Sin embargo, la bancada del PAN se atribuye el cargo de fiscal que demanda "las razones que tuvo (Secretario de Educación) para prestarse a negociar la ley con grupos de presión que se oponen a los procesos de evaluación". Pretendió situarlo en la ilegalidad e inconstitucionalidad basado en la violación de la autonomía del INEE.

El senador **Manuel Bartlett**, del PT, reconoció la inteligencia del Secretario, además señaló la intención privatizadora de la reforma y la inconveniencia de evaluar a los maestros, basó su proyecto de educación en el artículo tercero Constitucional, y en el nacionalismo.

El Secretario dispuso de 12 minutos de exposición para dar cuenta puntual del rezago operado en las entidades que obligó a la suspensión de la evaluación, la que se decidió para garantizar su certeza. Señaló de las facultades que otorga la Constitución a la SEP y definió la evaluación como un derecho humano.

El epílogo de quien ahora ocupa el escrito-

rio de **José Vasconcelos**, se vinculó a lo dicho por **Reyes Heróles**, "las reformas no pueden lograrse con dogmáticos que quieren tener razón, ni con pusilánimes que duden aún de la duda misma"

Es sabido que la gobernabilidad refiere la relación entre gobernantes y gobernados, la cual, por ahora se manifiesta alterada, mientras en la gobernanza hay buenos resultados: elecciones sin conflicto post electoral grave y la garantía de que la Reforma educativa mantiene su aplicación.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	1	17

VITRAL POLÍTICO JUAN ARVIZU ARRIOJA

CHUAYFFET, DE 'BRAVUCÓN' A CUIDADOSO

EL BRAVUCÓN que pregonó que "lueva o true-ne, habrá evaluación educativa", **Emilio Chuayffet**, ayer ante la Comisión Permanente fue un cuidadoso secretario de Educación Pública, a quien nadie le arrancó la información sobre la autoría y la razón de suspender indefinidamente y luego reponer las pruebas al magisterio.

En la discusión, quedó claro que falta comunicación entre legisladores y autoridades federales en la aplicación de las medidas de la reforma educativa, y que se deben modificar disposiciones anacrónicas de las que se benefician grupos que cobran sin trabajar.

Ayer, Chuayffet habría sorteado el juicio de legisladores que lo llamaban casi "ex se-

cretario", y en cuyas manos está la aplicación de la reforma que todas las fuerzas políticas tienen interés en impulsar.

La sarta de complicaciones que surgieron por la evaluación educativa, aglutinó el interés plural porque haya educación de calidad. Chuayffet tiene la palabra...

EMPLOMADO.— **Xóchitl Gálvez** estuvo este martes en la colonia Granada, de la delegación Miguel Alemán, en visita de agradecimiento a los electores de ese bastión del PRD, con quienes tuvo un contacto exitoso en la campaña. Doña Xóchitl estrecha vínculos con los vecinos. Estará en las 82 colonias de la delegación y quiso abrir estas giras donde quitó la mitad de los votos a los perredistas. Así, la panista empieza a marcar su estilo frente a la responsabilidad de gobernar...

VITRAL SOCIAL.— Urgencias de la Cruz Roja Mexicana del DF, en el número 065...


 ovaciones

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	1	2

DÍA HABIL

Por Alberto Montoya

IVA a jochos y chanwis; incentivos para calmar a la IP, recorte y base cero; ya hay un nuevo ABC

Su ABC

Mexicali, Baja California, ya tiene su tragedia, similar a la de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, ocurrida el 6 de junio de 2009.

Dramática coincidencia de mes, esa tragedia muestra la miseria en que viven no sólo los adultos de la tercera edad, sino la sociedad de escasos recursos, condenada a la pobreza.

En habitaciones de lámina, los ancianos sobrevivían hacinados.

Por si fuera poco, tal como en el caso de la guardería, se sospecha de un incendio premeditado.

Vámonos: A Emilio Chuayffet le llovió, pero no le tronó.

En una comparecencia de cinco horas ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el secretario de Educación Pública reconoció que en la SEP hay vicios que combatir y hasta citó una frase de Jesús

Reyes Heróles:

-La SEP es como un elefante reumático.

Y sí, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la solicitud de amparo de los disidentes contra la reforma educativa y la evaluación.

albermontmex@yahoo.es twitter: @albermontmex



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	1	10



• Ahora, al banquillo los gobernadores

La comparecencia de Emilio Chuayffet en la Permanente del Congreso de la Unión no sufrió modificaciones y tampoco fallaron los pronósticos que los legisladores adelantaron, sobre todo por dejar en claro por qué no se suspende el pago a los maestros faltistas y por qué ordenó la suspensión del proceso de evaluación.

Si bien se había pronosticado un escenario nada cómodo para el titular de la SEP, por la advertencia de los panistas con su mandamás Fernando Herrera y de los perredistas de Miguel Barbosa, al final Chuayffet la libró con pequeños raspones y sin abolladuras que lo pusieran en riesgo.

Enfrentó a un Manuel Bartlett, del PT, y a otros legisladores que lo llevó admitir, al final, que el comunicado de la dependencia donde se anunció dar marcha atrás a la evaluación previo a las elecciones, faltó ser más explícito para comunicar y sin causar confusiones.

Dicen los que saben que el mandamás de los priistas, Emilio Gamboa, mostró sus tablas de diálogo para llamar a sus pares a llevar la fiesta en paz, eso sí, con un debate de altura que muestre la madurez que ha caracterizado a esta legislatura.

Tal vez tenga la razón el priista porque al final de cuentas lo que le interesa a los mexicanos es precisamente saber qué va a pasar con sus hijos que cada día que se encaprichan los maestros de la CNTE pierden clases y no hay ninguna explicación de las autoridades para definir el futuro educativo.

Agregue el beneficio para los propios maestros que han aceptado su evaluación, pues apuestan por conseguir un cargo mayor bajo esta nueva modalidad de superación personal y no por el influentismo que tradicionalmente imperaba.

Si bien la moneda quedó en el aire porque los cuestionamientos sobre el por qué se les sigue pagando a los maestros faltistas y por qué se les tiene tanta tolerancia cuando en las empresas u otros órganos de gobierno por menores faltas son despedidos o suspendidos, entonces por qué no les aplica la ley.

En ese sentido, el senador Armando Ríos Piter, que en su calidad de presidente de la Segunda Comisión Permanente fue el responsable de coordinar la sesión, señaló que para evitar estas confusiones se deben establecer responsabilidades.

Que entonces se requiere legislar para que quede más que claro a quien le compete el pago de nómina y el por qué no se castiga a los faltistas. Que se legisle en ese tema y quede transparente para que los mexicanos tengan pleno conocimiento de quiénes son responsables y cuáles son las penalidades si incumplen. No se puede permitir que se echen la bolita y los paganos sean los mexicanos.

Ríos Piter y el panista Juan Carlos Romero Hicks adelantaron

que pedirán a sus pares de las comisiones citar la próxima semana al Secretario de Hacienda, Luis Videgaray; al de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y a los gobernadores involucrados en el tema educativo, principalmente a los de Oaxaca, Guerrero y Michoacán, pues hay temas como el de la figura del patrón sustituto que es el argumento de Chauyffet respecto al pago a los faltistas.

TOMA DE ZACATECAS. Por tierras zacatecanas y con la representación del Presidente Enrique Peña Nieto, la Secretaría de Salud, Mercedes Juan, asistió con el gobernador, Miguel Alonso, al CI aniversario de la Toma de Zacatecas. La funcionaria fue bien recibida y su presencia dejó buen sabor de boca, pues los zacatecanos no olvidan el impulso que ha llevado a esa entidad en materia de salud, pues en dos años han construido ampliaciones y hospitales en diferentes municipios, amén de la construcción de la Ciudad Salud de la Mujer.

LA DEFINICIÓN PARA NOMBRAR al nuevo coordinador de los senadores panistas que en automático se convierte en presidente del Senado para suceder a Miguel Barbosa, será hasta que el PAN defina a su nuevo líder nacional. Entre los que se perfilan, anote al vicepresidente de la Cámara Alta, José Rosas Aispuro, y al presidente de la Comisión de Justicia, Roberto Gil. Si los panistas definen por el primero, estarían aportando un posicionamiento para fortalecer la candidatura natural al Estado de Durango.

jachavez77@yahoo.com

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	AL FRENTE	2



CARLOS PUIG
DUDA RAZONABLE
La necesaria reforma
“Chuayffet”

No es nuevo, pero sigue siendo igual de importante, lo que ayer le dijo el secretario de Educación Pública a los legisladores durante su comparecencia.

La idea de que la reforma educativa quedó de alguna manera incompleta por la sobrevivencia del Acuerdo de 1992, firmado por los gobernadores con el entonces Presidente de la República que federalizó la educación y que hoy se vuelve un obstáculo para la implementación completa de la reforma reciente.

Así me lo explicó Chuayffet en febrero de este año en *En15*. “Se trata de conciliar las leyes de septiembre del 2013 con un nuevo planteamiento de federalismo educativo que yo creo se debe basar en el federalismo cooperativo alemán, que es distribuir responsabilidades y controles en las dos partes. Es necesario revisar el acuerdo de mayo de 1992; mientras lo tengamos en sus términos yo tengo que pagar la nómina al número de maestros que manden secretarías o institutos locales”.

Me dijo que este planteamiento lo había “elevado al Presidente de la República para que en algunas de las reuniones de la Conago se pueda ventilar un nuevo acuerdo de federalización o modernización de la organización federal de la educación en México”.

Esto dice aquel acuerdo: “Cada gobierno estatal, por conducto de su dependencia u organismo competente, sustituirá al titular de la Secretaría de Educación Pública en las relaciones jurídicas existentes con los trabajadores adscritos a los planteles y demás servicios que se incorporan al sistema educativo estatal. Asimismo, los gobiernos estatales, por conducto de su autoridad competente, reconocerán y proveerán lo necesario para respetar íntegramente todos los derechos laborales de los trabajadores antes mencionados. Los gobiernos estatales garantizan que los citados derechos laborales serán plenamente respetados. Por su parte, el Ejecutivo Federal queda obligado con la responsabilidad solidaria en los términos de ley...”

Es decir, nuestro complicado y muy defectuoso arreglo federal, que afecta tantos temas —seguridad, impuestos, salud...— hace que también en el asunto de la educación se diluyan responsabilidades y se obstaculicen acciones y programas.

Una revisión de la discusión pública de estos meses lo deja claro: ¿de quién es la responsabilidad de lo que pasa con la CNTE? ¿De la SEP? ¿De los gobernadores? ¿De Gobernación? De todos y por lo tanto de ninguno. Ahí el problema.

dudarazonable@milenio.com

Twitter: [@puigcarlos](https://twitter.com/puigcarlos)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	NACIÓN	11

ITINERARIO POLÍTICO

Ricardo Alemán ¿Qué espera, presidente Peña?

¿Qué espera, presidente Enrique Peña Nieto, para poner fin al crimen contra millones de niños de Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Chiapas que por el chantaje de la mafiosa CNTE son condenados a la miseria, desigualdad, atraso y pobreza?

¿Qué esperan las Secretarías de Educación, Hacienda y Gobernación para sancionar el abuso interminable de "maestros" de la CNTE que llevan 35 años sin cumplir un ciclo escolar completo en Oaxaca, gracias a manifestaciones, plantones, movilizaciones y bloqueos de diez que maestros que han dañado de manera irreversible a generaciones completas de niños?

¿Qué esperan los tres órdenes de gobierno y los tres Poderes de la Unión —Ejecutivo, Legislativo y Judicial—, para sancionar a los violentos de la CNTE que llevan 775 días en el Distrito Federal, 25 meses o 111 semanas cobrando sin dar clases; además del daño a miles de personas, familias, negocios cercanos al Monumento a la Revolución, en donde llevan instalados 648 días, 21 meses o 92 semanas?

¿Qué esperan las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Hacienda y del Trabajo —entre otras—, para sancionar y clausurar la línea pirata de autobuses que líderes de la CNTE regentan en el Monumento a la Revolución y una reciente en Talpan, en donde cobran desde 200 hasta 850 pesos por viaje, sin seguridad y con todos los riesgos?

¿Qué esperan la PGR, Hacienda, el Congreso, para sancionar el robo —le llaman regenteo—, que desde 2007 descubrió la Auditoría Superior por la triangulación de fondos federales en el IEEPO y la Sección 22 de la CNTE en Oaxaca, cuyo monto asciende a los 147 millones de pesos?

¿Qué esperan la PGR y la Procuraduría de Oaxaca, para investigar el presunto enriquecimiento ilícito del líder de la Sección 22 de la CNTE, Rubén Núñez, que gana trimestralmente 350 mil pesos, lo mismo que José Ángel Gómez, secretario de Trabajos y Conflictos de la CNTE, que se lleva 230 mil pesos al trimestre; que Jerónimo Martínez Ambrosio, secretario de Asuntos Jurídicos, que gana 177 mil pesos al trimestre; igual que otros 24 afiliados a la CNTE con plaza doble y que, en total, se llevan cuatro millones de pesos al trimestre? ¿Será por eso que la casta divina de la mafiosa CNTE viaja en primera clase en línea aérea, mientras los maestros viajan en camiones *guajolotos*?

¿Qué esperan PGR, Hacienda, la SEP y el presidente Peña Nieto; además del Congreso y el Estado todo para acabar con el saqueo que

significa que la SEP entrega trimestralmente la escandalosa suma de 3 mil 500 millones de pesos al IEEPO de Oaxaca, pero ninguna autoridad tiene el control sobre a quién se le paga, cómo se paga y cuánto se paga?

¿Qué espera, presidente Peña Nieto, para acabar con ese "robo del siglo", reconocido incluso por uno de los autores intelectuales; Moisés Robles, director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), quien aceptó que el gobierno estatal no tiene capacidad para confirmar la asistencia a clases de los docentes y que los supervisores escolares son nombrados por la propia CNTE?

Es decir, que la CNTE controla el reparto trimestral de 3 mil 500 millones de pesos; fortuna que sirve para el robo, el enriquecimiento ilícito de una casta divina que manipula a la CNTE y, sobre todo, que mantener vivo al brazo armado de la CNTE. Y todo a costa de millones de niños que no reciben educación.

La CNTE, pelea el control de 3 mil 500 millones de pesos. Así o más clara la razón de su beligerancia. Al tiempo.

EN EL CAMINO. Lamentable que el Congreso solapó al ineficiente Emilio Chuayffet. ●

www.ricardoaleman.com.mx

twitter: @ricardoalemanmx

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Ecosistema de educación, ¡no tablets!

JP Sá Couto se asoció el año pasado con Iusa de Carlos Peralta, y juntas participaron en la licitación que efectuó la SEP para la entrega de tablets.

PERAFITA, Portugal.— Esta nación encierra secretos, en especial el grado de evolución que ha alcanzado en materia de desarrollo incluyente y sostenible, gracias entre otros elementos, al aumento de la calidad del sistema educativo.

JP Sá Couto, fundada por los hermanos João y Pedro Sá Couto en 1989, pasó de ser un distribuidor de productos de *software* a desarrollador de un ecosistema educativo que le ha valido varios reconocimientos globales.

Hoy JP tiene por marca JP Inspiring Knowledge, presente en la Expo Virtual Educa, que tiene lugar en Guadalajara, Jalisco, y que ayer donó la escuela virtual que ha tenido el mejor desempeño probado de aprendizaje activo en escuelas de enseñanza de primaria y secundaria.

El resultado, comenzando en 2008 con el programa gubernamental para entregar computadoras personales a todos los educandos de primaria y secundaria, tras ubicarse en el penúltimo resultado-país de la evaluación PISA de la OCDE, para 2012 Portugal se ubicó por arriba de la tabla promedio de los países comunitarios y quedó en 19.6 en promedio contra el 14.8 de la OCDE.

Bueno, pues le cuento que JP Sá Couto se asoció el año pasado con Iusa de Carlos Peralta, y juntas participaron en la licitación que efectuó la SEP para la entrega de *tablets* con capacidad en *software* para incorporar el sistema de educación virtual que se busca implantar en México, pues la dependencia es la que decidirá el contenido del programa de aprendizaje. Se entregarán las 960 mil *tablets* a un costo unitario de 120 dólares, cuando en promedio están fuera de México en 150 dólares.

Aunque la licitación mexicana no involucra la implantación del Aula del Futuro que patrocina Virtual Educa, sí

es un avance porque no se trata de equipos no probados, sino de *tablets* que tienen un sistema capaz de potenciar y acelerar la mejora en la calidad educativa en México, ya que está teniendo resultados claros y medibles en Portugal.

Por cierto, Jorge Sá Couto fue elegido ayer en Guadalajara

como miembro del Patronato de Virtual Educa, entidad compuesta por representantes privados y gubernamentales y creada por la OEA, que tiene por lema "Ningún niño sin escuela y ninguna escuela sin conectividad", en la que participa para establecer en América Latina y El Caribe una red de centros educativos, a través de la entrega e implementación de 100 Escuelas *PopUp* de JP-Inspiring Knowledge.

Con 25 años en el mercado, el asociado de Iusa ha distribuido y da mantenimiento a ocho millones de ordenadores desarrollados en 15 grandes proyectos de educación nacional (con gobiernos y organismos multilaterales y proveedores líderes de la industria como Intel o Microsoft), que tiene presencia probada en más de 70 países con proyectos educativos, apoyos y red de proveedores que le han permitido al consorcio ganar la licitación ofertando 120 dólares por *tablet*, en un proyecto donde el gobierno mexicano corre su propio *software*.

JP Sá Couto pasó de ser un distribuidor de productos de software a desarrollador de un ecosistema educativo con reconocimiento a escala global.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	DINERO	5

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	A	14

ROSAMARÍA VILLARELLO REZA

Sí hay evaluación docente

Si en algo estamos de acuerdo los mexicanos, es en la necesidad de transformar el sistema educativo desde la educación básica. Para mejor muestra es la reacción que hubo cuando se tuvo que posponer el proceso de evaluación docente previo a las elecciones intermedias. De ahí, salió fortalecida la Reforma Educativa porque amplios sectores la volvieron a respaldar.

Los resultados iniciales están a la vista aun cuando falta mucho camino por recorrer, evidentemente sembrado de grandes piedras. A todos nos hubiera gustado que el 100 por ciento de los docentes hicieran su evaluación. Pero eso era imposible tomando en cuenta las condiciones en que han bregado las autoridades frente a la intolerancia de la CNTE y de los grupos y personas que han venido desestabilizando, desde mucho tiempo atrás, las condiciones para que, sobre todo, la educación básica avance.

Se minimiza que "solo" el 83.4 por ciento, 39 mil 367 docentes, haya hecho los exámenes para directores, supervisores y asesores pedagógicos, cuando se debería reconocer que contra viento y marea (o el llueve o truene, *Chuayffet dix-it*) se pudo avanzar en la Reforma Educativa.

Pero las críticas a la SEP y por consiguiente al propio INEE, que con las condiciones adversas está llevando a cabo su trabajo, de que en Oaxaca y Michoacán no hubo la evaluación -el 17 por ciento del total- tiene más bien el tufo político contra el propio secretario como al Presidente de la República, por lo que se habla de su "fracaso".

Nos gustaría que todas las reformas avanzaran de un día para otro; pero los intereses de por medio, la propia estructura de los gobiernos estatales y una minoría docente han hecho improbable su aplicación completa. Una Reforma de la envergadura pretendida, no podrá estar lista sino al cabo de varios años de luchar contra esos letargos y costumbres adquiridos a lo largo de mucho tiempo. Baste remitirnos a nuestra historia o voltear a ver otros países y las dificultades para reconstruirla.

Valoremos más bien lo positivo y los esfuerzos de todos los que están contribuyendo para ello, comenzando por los maestros que sí se presentaron, el trabajo del Instituto

Nacional para la Evaluación Educativa, la sociedad que ha presionado para no cejar en los esfuerzos, los gobiernos locales que la están impulsando y las responsabilidades que el Gobierno federal tiene en todo ello. Pero también exijamos que esas minorías opositoras pierdan sus privilegios para que comiencen a desinflarse, empezando por el o los partidos políticos que tienen las manos metidas en esta obstinada resistencia.

Está en curso también el fallo que dará la Suprema Corte de Justicia de la Nación a los amparos que presentaron un importante número de docentes del SNTE contra de la Reforma Educativa y sus leyes secundarias. Tienen todo el derecho a ello; pero por lo que han ido adelantando algunos ministros sobre los derechos laborales que dicen supuestos afectados, está el derecho de la niñez a recibir una educación digna y de calidad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	NACIÓN	6

MARTHA ANAYA

anayamar54@hotmail.com



ALHAJERO

@marthaanaya

Se avientan... el personaje

Priistas y panistas se aventaban el bulto.

De nada valía—para un poco de mesura y autocrítica—que algunos de los presentes en la comparecencia de Emilio Chuayffet vinieran de los tiempos en que los priistas encumbraron a Elba Esther Gordillo.

Ni tampoco que un buen número de los panistas vigentes—algunos también presentes en el salón de la Permanente en el Senado—hubieran compartido y departido con *La Maestra* durante los 12 años que pintaron de azul la silla presidencial.

El diputado sinaloense **Daniel Amador Gaxiola** no tardó en ponerle el cascabel al gato ante las críticas al secretario de Educación. Desde el área tricolor apuntó hacia la bancada de Acción Nacional:

Me extraña, inició, que quienes desde el 2000 al 2012 tuvieron el gobierno en sus manos no tuvieron la capacidad ni para construir acuerdos para alcanzar objetivos plan-

teados en el Programa Educativo y prefirieron entregar la educación a quien usufructuó en todo ese tiempo la educación pública de este país.

Inclusive, les recordó el priista, en el anterior sexenio se entregó 80% de la educación pública a quien fue subsecretario de Educación: **Fernando González**, yerno de la maestra Elba Esther Gordillo... Él operó la educación pública de este país durante seis años.

A medida que Gaxiola hablaba, el senador **Javier Lozano Alarcón** se calentaba. De por sí el poblano ya traía la pluma afilada y se burlaba desde su cuenta en twitter:

—¡Vaya! Admite @EChuayffet que el famoso boletín de 33 palabras para suspender la evaluación, en viernes por la tarde, fue “la-cónico”.

— Que apenas explica la razón de la suspensión de la evaluación magisterial porque hasta ahora lo citamos. #Cinismo

Pero cuando llegó su turno al micrófono, Lozano se fue derecho contra Amador:

“Déjeme dirigirme a usted porque de veras que se necesita ser cínico y desmemoriado para echarnos la culpa de cosas que ocurrieron exactamente cuando ustedes estaban en la administración pública tanto federal como local.

“Y le voy a recordar: ¿es la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación una novedad en los gobiernos del PAN? No, no lo es. ¿Es el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación una novedad en los gobiernos del PAN? No, no lo es. ¿Fue la imposición de Elba Esther Gordillo una creación de los gobiernos del PAN? No, no lo es...”

El ex secretario de Educación, **Manuel Bartlett**, reía de buena gana ante lo que ocurría. No desperdició el momento. Le entró también al toma y daca a propósito de lo que llamó *el personaje*.

“En efecto —dijo—, el personaje surgió con el PRI... luego lo asumió el PAN. La señora Martita (Sahagún) y el personaje éste eran las que manejaban la educación”.

Y ya que estamos entre familia, apuntó irónico Bartlett, explíquenos: Ha sido recluso el personaje, pero no la dirigencia que ella puso... ¡No ha cambiado nada! ¡Dicen que quieren cambio y todos se hacen guaje!

Mutis general. Sonrisas. Empezando por el compareciente.

...

PEDIRÁN ACLARACIONES A LA SEDENA. Agendado ya en la Gaceta Parlamentaria, el PRD presentará hoy un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente para que la Secretaría de la Defensa Nacional aclare información sobre el militar que se encontraba entre los 42 desaparecidos de Ayotzinapa.

Porque este hecho que nunca se dio a conocer—y hasta ahora salta—, modifica y replantea las líneas de investigación hasta ahora seguidas, apuntó el senador **Alejandro Encinas**.

La Sedena tendrá que darnos a conocer la identidad del militar, explicar qué estaba haciendo en la escuela, qué papel desempeñaba este elemento de las fuerzas armadas dentro de la Normal Superior de Ayotzinapa e informarnos si estaba cumpliendo una orden de la propia Secretaría de la Defensa, sostuvo el legislador.

...

GEMAS: Pregunta del senador panista **Juan Carlos Romero Hicks** para el titular de la SEP, Emilio Chuayffet: “¿Nos cree tontos o imbéciles?”

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	PRIMERA	15



FRENTE POLÍTICOS

II. Los becados de Chuayffet. Primero están los niños, fue la postura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al declarar, por unanimidad en el pleno, que la evaluación magisterial sí va. La SCJN negó un amparo promovido por maestros sindicalizados en donde alegaban que les eran vulnerados sus derechos humanos. Y **Emilio Chuayffet**, secretario de Educación, compareció. Tuvo buena suerte de hacerlo ante diputados críticos, pero modocitos. Don **Emilio** quedó a deber en las respuestas. La soberbia es mala consejera, error político y legal. La arrogancia del secretario es sublime. Cedió sus funciones a la Segob porque él no ha de negociar con la CNTE. Aunque les pague sin trabajar y sean sus becados.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	MÉXICO	2

Rozones

Maestros sin patrón

Ahora resulta que no se sabe bien a bien quién es el patrón de los maestros para meterlos en orden. El secretario de Educación, **Emilio Chuayffet**, dijo ayer al Congreso que un acuerdo de 1992 transfirió esa responsabilidad a los estados y que tocaba a los legisladores definir si ahora será la SEP. Les advirtió de paso que, si así lo hacen, "damos un paso atrás en materia de descentralización". Mmmm.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	OPINIÓN	18

Reforma educativa: engaño, mito y fraude

IMANOL ORDORIKA

Las acciones y discursos del gobierno federal en torno a la llamada reforma educativa se han convertido en factor de polarización social y política en nuestro país. Sus impulsores y defensores han generado grandes expectativas respecto de la mejora del sistema educativo nacional. En realidad esta reforma sólo ha constituido un engaño, un mito y un fraude.

El engaño radica en que se ha hecho creer a la sociedad que cambios normativos –cuyos propósitos son el control político y laboral de los maestros, el realineamiento y continua sumisión del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) al partido oficial y al gobierno, y el sometimiento de otras organizaciones gremiales de oposición– son una reforma educativa de verdad, enfocada al mejoramiento de la educación pública. La evidencia del engaño es la ausencia de una propuesta educativa general, que tuviera como referente la realidad actual, las necesidades del país y el proyecto de desarrollo nacional, a la que correspondiera una filosofía educativa bien definida y planteamientos pedagógicos consistentes.

El engaño se funda en un mito insostenible: la evaluación de profesores de educación básica es la acción fundamental para elevar la calidad educativa. La evaluación, que es la propuesta central y casi única de lo que han dado en llamar reforma educativa, tendrá efectos en las nuevas contrataciones, la promoción, la carrera magisterial y la remoción de maestros del trabajo docente. Ninguna de estas acciones produce por sí misma una mejora de la educación.

El mito está sustentado en la denostación y desprestigio intencional de los maestros mexicanos, a quienes se les presenta como el problema

principal de la educación en México. En esto han jugado un papel fundamental las campañas de Televisa y las diatribas del grupo de presión Mexicanos Primero. Para la Secretaría de Educación Pública (SEP) y estos grupos el problema son los maestros, y la solución que han puesto en práctica son estas medidas de control.

El fraude radica en que tanto la SEP como el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) saben que las evaluaciones que han propuesto son impracticables. Que sólo están en condiciones de realizar valoraciones superficiales e incompletas. Que éstas no tendrán los resultados que les han atribuido y que impactarán negativamente las condiciones profesionales, laborales y de vida de decenas de miles de maestros mexicanos.

Desde la creación del INEE, en documentos oficiales y declaraciones de su presidenta, se ha señalado que la evaluación docente no podía ser homogénea, sino que era necesario “considerar en las acciones de evaluación, desde el sistema educativo y hasta el aula de clases, la diversidad de realidades, culturas y lenguas que existen en el país, lo que sin duda es una de sus mayores riquezas” (INEE, “La evaluación en el contexto de la reforma educativa”).

De acuerdo con las normas y leyes establecidas, la SEP, bajo la autoridad del INEE, realizará cuatro tipos de evaluaciones: para el ingreso a la profesión docente, para la promoción (la que se acaba de realizar), para la permanencia y para “promoción en la función por incentivos”, antes carrera magisterial.

La evaluación más problemática es la de permanencia. Según la ley, 1.4 millones de maestros tienen que ser evaluados cada cuatro años. De ello depende su continuidad en el ejercicio de la labor docente. Significa que cada año tendrán que ser evaluados más de 350 mil maestros, sólo en esta modalidad. El INEE y la SEP nos hacen creer que pueden concretar una evaluación completa y a profundidad, que atienda la diversidad y heterogeneidad existentes en el país. Ellos saben que esto es imposible. Por eso es un fraude.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	POLÍTICA	8

Astillero

- Cajón de bolear en Pachuca
- “Proyecto productivo”
- La comadre Gordillo
- Se enojan PRI y PAN

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

El cruce de acusaciones comenzó con el mexiquense César Camacho arremetiendo contra los de blanco y azul porque algunos de sus voceros habían criticado al Orgullo de Atlacomulco, sus evaluaciones del profesorado y sus devaluaciones políticas. Camacho consideró que no tienen autoridad para hablar del tema quienes durante dos sexenios no intentaron ninguna reforma ni aportaron “una idea inteligente”. El dirigente formal del PRI aseguró que en las administraciones federales panistas se realizaron acuerdos “inconfesables” con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y se “claudicó” ante la entonces cacica del SNTE, la profesora Gordillo, quien manejó el negocio a través de su yerno Fernando González Sánchez, quien llegó a ocupar la estratégica subsecretaría de Educación Básica. También mencionó el César *Tricolor* el caso de corrupción y despilfarro de Enciclomedia. Cierto. Todo cierto.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	MÉXICO	5

» CANELA FINA

México: ¿un país con leyes pero no de leyes?



Por Rubén Cortés

ruben.cortes@razon.com.mx



Sólo en sus dos primeros años de gobierno, el Presidente consiguió del Congreso la aprobación de 11 reformas estructurales para mejorar la educación, reactivar la economía, procurar mayor eficiencia y consolidar la democracia nacional.

Es difícil encontrar una reforma más completa como la aprobada para la Evaluación de la Educación y la General del Servicio Profesional Docente, con modificaciones a la Ley General de Educación, que pretende que quienes impartan clases sean aquellos maestros mejor preparados.

Pero a pesar de haber sido promulgada en septiembre de 2013, es imposible de aplicar en todo el país porque los maestros de Oaxaca y Michoacán no desean ser evaluados, pues se creen dueños vitales de sus plazas, aunque pocos de ellos son maestros de verdad.

Incluso, apenas ayer de manera unánime los 11 ministros que integran el Pleno de la Suprema Corte de Justicia debieron ratificar que la evaluación es constitucional y son infundadas las impugnaciones de la CNTE, que controla al magisterio de Oaxaca y Michoacán.

Es decir, más de un cuarto de millón de maestros (115 mil en Oaxaca y 140 mil en Michoacán) viola la Constitución y no recibe ninguna sanción penal por ello, lo cual es insultante, porque cualquier otro ciudadano comete un delito del fuero común que conlleve cárcel y es apresado.

Peor todavía, son personas que no trabajan y ganan su salario íntegro cada quincena, pese a que cometen una falta aberrante: no imparten clases a un millón 300 mil alumnos de educación básica en Oaxaca y a medio millón en Michoacán. Los tienen condenados al embrutecimiento.

Entonces planteemos:

–Ya existe una reforma constitucional que es obligatorio cumplir por todos los ciudadanos del país.

–Ya la Suprema Corte de Justicia ratificó que la evaluación es constitucional y que quienes estén al frente de un aula deben tener conocimientos actualizados y aptitudes necesarias para ello.

Entonces preguntemos:

–¿Somos un país con leyes pero no de leyes?

Entonces concluyamos:

–La Reforma Educativa no será tal hasta que no quede sin evaluar ningún maestro. Porque una "minoría" de un cuarto de millón no puede imponer su capricho en un país de la OCDE y del G-20.

Es vejatorio para el resto de los ciudadanos porque, por ejemplo, según la Pastoral Penitenciaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano, 62 por ciento de los presos del país está por robos menores a dos mil pesos y sin procesos judiciales correctos.

Y entre esos casos figuran condenas hasta de ocho años por robar unos alambres para jaula de pericos, tres años por robar una tanga usada y un cable para Ipod, seis años por robar condones...

Si, somos un país de leyes, sólo para algunos.

Twitter: @ruben_cortes

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	MÉXICO	8

» PERISCOPIO



SEP, aliada a la CNTE



Por **Raymundo Sánchez**

raymundo.sanchez@razon.com.mx

Da lo mismo si la Suprema Corte declaró constitucional, y por lo tanto obligatoria, la Reforma Educativa. A la CNTE no le afecta porque tiene de aliada a la SEP, que no se atreve a tocarlos y **busca hacer pasar un fracaso como triunfo**, como presumir que 83.4 por ciento de los maestros aplicaron la evaluación docente. Victoria hubiera sido aplicarla también en los estados que domina la Coordinadora: Oaxaca, Michoacán y Chiapas.

Es en esas entidades donde una camarilla de vividores mantiene secuestrado el más valioso de los patrimonios de un país, que es su infancia, a la cual niegan el derecho a la educación. Incluso con la anuencia de la SEP, es decir, del Estado mexicano, pues en Oaxaca y Michoacán se suspendió de manera indefinida la prueba, sin fijar nueva fecha y sin fincar cargos a quienes con sus acciones violentas la boicotearon.

A la CNTE no le importa que la evaluación se aplique en Nuevo León, Chihuahua, DF, Jalisco, Zacatecas, etcétera. Le importa que no se aplique en las tres entidades que domina. Y se cumplió su voluntad por encima del ordenamiento constitucional y de los niños de esos estados. **Está de más lo que determine la Corte si la SEP es su aliada.** Porque con este secretario, va ganando la CNTE.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	EL CORREO ILUSTRADO	2

Fallo de la Corte sobre evaluación docente, “mal fundamentado”

La decisión de los 11 ministros de la Suprema Corte sobre la constitucionalidad de la evaluación docente, basada en una ponencia de un ministro que parece haberse allegado neófitos y no especialistas para elaborarla, sólo confirma la parcialidad de esta instancia, la “máxima” para impartir justicia, la cual es ya sólo un apéndice del Poder Ejecutivo y despacho jurídico de los intereses empresariales como Mexicanos Primero. Los ministros aseguraron que “debe prevalecer el principio del interés superior del menor y el respeto a su derecho fundamental a una educación de calidad”. Una afirmación digna de Mexicanos Primero y su gerente Sylvia Schmelkes, pero no del máximo tribunal de justicia del país.

Si estos ministros hubieran hecho bien su trabajo, hubieran buscado elementos para analizar la contradicción que, según ellos, existe entre educación de calidad y derechos de los docentes, como la estabilidad laboral. Seguramente hubieran encontrado que el país con el sistema educativo de mayor calidad en el mundo, Finlandia, no tiene esa contradicción, ni tiene en la precariedad laboral a sus docentes, por

el contrario, ni siquiera se les somete a evaluación punitiva, sino diagnóstica; es decir, el argumento de los ministros de que la calidad de la educación está ligada inevitablemente a la evaluación docente y al despido muestra una ignorancia atroz o una parcialidad descarada. No es posible que se les paguen semejantes sueldos por resoluciones tan simplistas y mal fundamentadas. Debieron haberse informado sobre cómo se logró calidad educativa en países como Cuba o Finlandia: grupos pequeños (8-14 niños), educación pública y gratuita en todos los niveles, alimentación adecuada en las escuelas, escuelas equipadas debidamente, etcétera. Pero no se le pueden pedir peras al olmo. A luchar, mexicanos, por el restablecimiento de la constitucionalidad perdida con estos vividores del Poder Judicial.

Maestra Silvia E. Arévalo Gutiérrez, Movimiento Magisterial Jalisciense



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	EL CORREO ILUSTRADO	2

Piden respeto a la estabilidad laboral

Ante las acciones violentas que el gobierno y los grandes empresarios han llevado a cabo contra el magisterio democrático, haciendo uso de los medios de comunicación para desprestigiarnos; de los cuerpos policiacos para reprimirnos, y de la reforma educativa para despojarnos de nuestro trabajo, los maestros decimos ¡basta!

Exigimos el cese a la represión, la derogación de la mal llamada reforma educativa, la cancelación de las evaluaciones punitivas y que se cumpla el derecho constitucional de estabilidad laboral tanto para basificados como para interinos, y ya que no tenemos cabilderos ni medios ante los representantes populares –como el gremio empresarial Mexicanos Primero–, nuestro único medio para lograrlo seguirá siendo el ejercicio de nuestro derecho a la manifestación.

*Maria de Lourdes Saldaña
Martínez, secretaria de organización,
sección nueve democrática*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	NACIÓN	2



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	ACENTOS	28

APUNTES FINANCIEROS

JULIO
SERRANO

juliose28@hotmail.com

Tan lejos de la educación y tan cerca de la CNTE

Pobres niños de Oaxaca y Michoacán. Mientras que en todo el país se realizaron las evaluaciones docentes que marca en la Constitución la reforma educativa, en estos dos estados fueron boicoteadas por organizaciones de maestros disidentes.

La educación que están recibiendo millones de niños oaxaqueños y michoacanos es de por sí deficiente. ¿Qué futuro les espera con maestros mal preparados?

El nivel escolar en Oaxaca se ubica 33 años atrás del Distrito Federal, de acuerdo con un reciente estudio. Y estamos hablando que el nivel del DF está muy rezagado en relación con el de gran parte de las ciudades del mundo que se someten a pruebas internacionales, como PISA. ¿Cómo se va a recuperar Oaxaca si los maestros obtienen sus puestos por herencia o por el beneplácito del sindicato, en lugar de

por el mérito? ¿Cómo van a competir los niños oaxaqueños en el futuro dentro de un mundo globalizado? Bajo la dinámica actual, la brecha solo se irá ampliando. Oaxaca se convertirá cada vez más en un estado perdido.

Para colmo, los niños oaxaqueños están aprendiendo del nefasto ejemplo de los maestros revoltosos. Un maestro no solo enseña a sus alumnos conceptos académicos, sino que les sirve de modelo. Su conducta es asimilada e imitada por niños y jóvenes. ¿Qué ejemplo están dejando los maestros de la sección 22, algunos de ellos auténticos vándalos, responsables de daños económicos por miles de millones de pesos?

En una triste señal de que las malas prácticas de la CNTE están permeando, un estudio del Banco Mundial reveló que en Oaxaca la mayoría de los niños estudia para ser maestro, ya que al cursar esa carrera

sienten que tienen asegurada una plaza.

No se vale. El gobierno tiene que actuar con firmeza. El daño que están generando la sección 22 de la CNTE en Oaxaca y otras secciones revoltosas del sindicato de maestros, como la 18 que opera en Michoacán, es enorme. Creo no exagerar al decir que el futuro de millones de niños oaxaqueños y michoacanos está secuestrado por grupos radicales. Si a los maestros no se les elige por sus conocimientos y capacidad de enseñar, la pregunta obligada es: ¿entonces bajo qué criterio? Mantener el statu quo, a discreción de la CNTE, no es opción.

Una cobertura nacional de 83 por ciento en las evaluaciones magisteriales como la que se obtuvo no es suficiente. La propia Suprema Corte de Justicia de la Nación así lo indicó el lunes. Todos los maestros deben ser evaluados. El gobierno tiene que alejar a los niños de la dañina CNTE y acercarlos a la educación. M.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	OPINIÓN	11

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



*Consejo a una chica en edad de merecer:
"No busques un marido. Eso puede traerte
complicaciones. Búscate mejor un soltero".*

Tolerancia inexplicable

Los invitados a la fiesta –y más las invitadas– se asombraron cuando don Chinguetas declaró: “Soy un hombre de tres veces cada noche”. Ya no se sorprendieron tanto, sin embargo, cuando doña Macalota, su mujer, manifestó: “Es cierto. Le digo que no tome tanto té antes de irse a acostar”... El paciente del doctor Duerf, psiquiatra de prestigio, le dijo con angustia: “Doctor: me he vuelto un zombie. He perdido por completo la facultad de comunicarme con los demás. Ando siempre silencioso, la cabeza baja, la vista fija en un mismo punto. De pronto me río solo, y sin que nadie me diga nada hago movimientos de aprobación o desaprobación. A veces dejo de comer, y aun de dormir. ¿Qué tengo, doctor? Dígame, por favor: ¿qué tengo?” Sin vacilar respondió el doctor Duerf: “Seguramente tiene un iPhone”... Al empezar la noche de bodas Simpliciano tomó por los hombros a su flamante mujercita y le preguntó, solemne: “Dime, Píru: ¿soy yo el primer hombre con el que haces esto?” Respondió ella: “A lo mejor sí. Ahora que lo dices, tu rostro me parece familiar”... El día 30 de este mes –próximo martes– aparecerá aquí el chiste más pelado del primer semestre del año. Su inmoralidad excede todos los límites de la decencia. Por lo tanto está muy bueno. ¡Espérenlo mis cuatro lectores!... Un ominoso espectro

cubre nuestra vida pública: el fantasma de la impunidad. El mismo Estado propicia que faltas graves, y aun delitos, queden sin castigo, como sucede en el caso de la nefasta CNTE, cuyos abusos y tropelías, en vez de ser condenados, son condonados por una autoridad que en verdad no merece dicho nombre, por su actitud sumisa y timorata, por su culpable lenidad. Los mal llamados profesores afiliados a esa banda no dan clases, y aun así reciben, completos, sus salarios y prestaciones. La Federación y el gobierno del estado se culpan mutuamente de esos pagos, pero a final de cuentas pagan, y los desobligados “maestros” siguen jaques, ufanos y pimpantes, sin más trabajo que el de cobrar un sueldo que no devengan y que no se les debería entregar. Tan inexplicable tolerancia redundante en descrédito para el régimen que preside Peña Nieto. La actitud del gobierno de Oaxaca cobra ya visos de complicidad, pues ahí se deja todo lo relativo a la educación en manos de esa mafia que es la Coordinadora. La autoridad federal pretende lavarse las manos, pero las tiene metidas hasta los codos en esas sucias aguas, y es copartícipe también de la viciosa situación. Es una pena que el futuro de cientos de miles de niños y jóvenes dependa de autoridades que no tienen ninguna autoridad... Un chavo le preguntó a su amigo: “¿Por qué

dejaste a Pretina, tu novia?” Respondió el muchacho: “Tiene un grave impedimento de lenguaje”. “¿De veras?” –dijo el otro–. “¿En qué consiste ese impedimento?” Contestó el chavo, mohíno: “No sabe decir: ‘Sí’... Le contaba Pepito a Juanilito, su mejor amigo: “Cuando mi papá le pide sexo a mi mamá ella me llama y le dice: ‘¿No te basta con esto?’ Y de inmediato a mi papá se le quitan las ganas”... Indulgencioso joven muy de iglesia, fue a pedir la mano de su novia. Le preguntó don Aristarco, el papá de la muchacha: “¿Dispone usted de medios para mantener a mi hija?” Respondió Indulgencioso: “No. Pero Dios proveerá”. Inquirió de nueva cuenta el genitor: “¿Ya tiene usted la casa o el departamento donde vivirán?” “No –dijo el muchacho–. Pero Dios proveerá”. Volvió a preguntar don Aristarco: “Si vienen los hijos, ¿cuenta usted con lo necesario para alimentarlos, vestirlos y darles una buena educación?” Nuevamente contestó Indulgencioso: “No. Pero Dios proveerá”. Ante el asombro de la mamá de la muchacha don Aristarco le concedió al gazzápiro la mano de la chica. Cuando estuvieron solos la señora le preguntó llena de indignación: “¿Por qué accediste a la petición de ese muchacho? ¡Es un inútil, un bueno para nada!” “Ya lo sé –repuso don Aristarco–. Pero me halagó que piense que yo soy Dios”... FIN.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	1	42

DESDE OTRO ÁNGULO

BLANCA
HEREDIA

Evaluar la evaluación docente

La evaluación docente es el corazón de la reforma educativa iniciada en 2013. Básicamente porque toca dos aspectos clave del corazón político-institucional del sistema educativo: la cuestión de quién decide sobre el ingreso, la promoción y la permanencia en los cargos docentes, y los criterios a partir de los cuales se decide sobre tales materias. El asunto de quién decide y cómo sobre las plazas docentes resulta central dado que la gestión de estas involucra más del 90 por ciento del presupuesto educativo y dado que la forma en la que éstas se asignan incide, en alguna medida importante, en la calidad de la planta docente y, por esa vía, en la calidad de los aprendizajes de los alumnos.

Dicho más claramente, el tránsito de un sistema en el que el acceso a las plazas docentes pasa a depender del mérito (medido a través de evaluaciones) y ya no de consideraciones políticas y lealtades sindicales, tuvo dos objetivos centrales. Primero, recuperar para el gobierno el control sobre el magisterio. Y, segundo, cambiar los incentivos a favor del mérito a fin de lograr contar con mejores docentes, por otro. Difícil dar con algún otro componente de la reforma que resulte más importante.

La centralidad asignada a la evaluación de los maestros para alcanzar los dos objetivos mencionados es clara. Muy evidente también la lógica política y la prioridad concedida por el gobierno federal a ha-

cer de la evaluación uno de los dos mecanismos clave (siendo el otro, la recentralización de la nómina magisterial) para subordinar a las cúpulas del magisterio. Cúpulas, conviene recordar, para quienes el control de las plazas docentes es el recurso de poder clave, y cuya fuerza frente al gobierno (tanto en el plano político-gobernabilidad y elecciones- como en el educativo) había venido creciendo aceleradamente desde 1992 y, en especial, a raíz de la alternancia en el año 2000.

Menos claro en todo esto es qué tanto y a qué costo ha conseguido el gobierno federal usar la evaluación docente para, en efecto, subordinar a los líderes de los maestros. En el caso del SNTE (por mucho el gremio mayoritario), la recuperación de algo del control corporativo de antaño parece haber tenido que ver, sobre todo, con el encarcelamiento de Elba Esther Gordillo y con la amenaza que ello supuso para otros liderazgos del SNTE. Esa decisión amplió el margen de acción del gobierno frente a ese gremio y su capacidad para impulsar la evaluación docente como nuevo mecanismo para gestionar las plazas docentes. Sin embargo, ya juzgar por el tipo de procesos de evaluación que se han establecido y por la forma de instrumentarlos (grado de exigencia de las evaluaciones limitado, ausencia de una verdadera carrera profesional que empodere a los maestros frente a sus líderes, negociación de excepciones y condiciones especiales, entre otras), pareciera que el SNTE conserva mucho de su poder

y que el gobierno federal está aún lejos de haber logrado subordinarlo tanto como quizá hubiera deseado. En lo que hace a la CNTE la situación es aún más desventajosa para el gobierno, dado que en los territorios dominados por esa organización el gobierno ni siquiera ha logrado disciplinar a sus cúpulas lo suficiente como para lograr imponer el principio de la evaluación docente.

En lo que se refiere a la evaluación de los maestros como palanca para elevar la calidad educativa, los beneficios son, por el momento, aún menos claros. Inciertos y difíciles de observar, hasta ahora y muy entendiblemente, porque los nuevos procesos de evaluación apenas comenzaron el año pasado y afectaron solamente a los maestros de nuevo ingreso. Probablemente limitados en sus efectos benéficos sobre la calidad educativa, al menos en el corto plazo, dado que si bien cambió el mecanismo de ingreso, muchas de las variables que sabemos influyen en la calidad de los aprendizajes no han cambiado, en especial el universo a partir del cual se reclutan en México desde siempre los nuevos maestros (egresados de las normales), mismo que habrá de permanecer inalterado hasta el 2016.

Para avanzar, resultará imprescindible evaluar empíricamente qué tanto la evaluación docente impacta positivamente la calidad educativa y qué tanto permite, en efecto, recuperar la gobernabilidad, al menos, del sistema educativo. Evaluación rigurosa de sí misma es lo menos que habría que pedirle a una reforma centrada en la evaluación. ¿O no?

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	NACIÓN	9

LUIS
SOTO

luisagenda@hotmail.com

AGENDA
CONFIDENCIAL

No se hagan bolas, PAN y PRI

¡No se hagan bolas, el padre putativo de esas dos criaturas, que después se convirtieron en engendros, fui yo!, podría responderles Carlos Salinas de Gortari a los dirigentes del PRI y del PAN, quienes se han enfrascado en la discusión de quién cedió más terreno al SNTE y a la CNTE, si los gobiernos priistas o los panistas.

César Camacho, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, dijo el lunes pasado: "... lamentamos las expresiones de senadores y diputados del PAN, cuyos gobiernos federales abdicaron a la rectoría del Estado en materia educativa, entregándola a Elba Esther Gordillo, y se coludieron políticamente con ella, incorporando a su yerno Fernando González Sánchez, al frente de la delicada tarea de la educación básica. No tienen autoridad de ningún tipo quienes no intentaron reforma alguna, ni aportaron una idea inteligente, y a lo más que llegaron fue a formular una fantasmiosa política de *Enciclomedia* que fracasó en medio de escándalos de corrupción; antes de reclamar, como si no tuvieran responsabilidades que asumir, deberían esclarecer los términos de los acuerdos inconfesables que establecieron con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)...".

El dirigente del PAN, Gustavo Madero, le respondió ayer a Camacho que la maestra Elba Esther Gordillo es el fruto, producto y reflejo del PRI y el sistema que se tiene en México es el vivo retrato del PRI.

Como parece que Camacho y Madero no tienen memoria, vamos a refrescárselas:

Desde diciembre de 1979, al surgir la oposición magisterial de la CNTE, la profesora se benefició de la actividad disidente desplegada por maestros de varios estados cuyas secciones sindicales son controladas por la Coordinadora, en particular Guerrero, Michoacán y Oaxaca. La mejor táctica de la CNTE es el paro de labores en esos estados, reforzada por el impacto mediático de manifestaciones en la Ciudad de México. Lo paradójico es que los buenos resultados obtenidos por la disidencia con sus protestas, también fueron positivos para Elba Esther porque fortalecieron su posición frente al gobierno federal:

Cada vez que la CNTE intentaba poner de cabeza al sistema educativo nacional, la lideresa se alineaba con el presidente en turno, y le daba garantías políticas de que los profesores del SNTE no romperían su disciplina laboral y mantendrían el respeto a las instituciones. Con ello, la profesora estableció una radical diferencia entre el SNTE y la CNTE.

Los gobiernos que durante cuatro sexenios coexistieron con Elba Esther aceptaron siempre las garantías que les dio y actuaron en consecuencia para apoyar su cacicazgo. Mediante esa alianza, los gobiernos se aseguraron de que un millón

300 mil maestros no siguieran los pasos de la disidencia. Es claro que la CNTE colaboró en medida para que los gobiernos de Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón hubiesen preferido a Elba Esther como aliada y no como adversaria...

El gobierno del presidente Enrique Peña Nieto no quiso coexistir con la maestra de la maldad y decidió poner fin al cacicazgo, lo que hay que agradecerle y reconocerle.

AGENDA PREVIA

Ocho de las más importantes aseguradoras que operan en México se disputaron la póliza de daños de Petróleos Mexicanos (Inbursa que había ganado los cuatro bienios anteriores), GNP, Banorte, Provincial, AIG, Atlas, Grupo Mexicano de Seguros y Mapfre Tepeyac; esta última resultó la ganadora al ofrecer 423.3 millones de dólares. Inbursa se llevó una tajadita de 4.3 millones de pesos en la partida de responsabilidad civil para altos funcionarios. Fue la primera ocasión que estas dos partidas se asignaron por separado.

Y hablando de pólizas, la CFE adjudicará el próximo viernes 26 su programa de seguros. Igual que en Pemex participan varias empresas. Inbursa podría ganar una buena rebanada, aunque afirman que hay preferencia por otra compañía. ¿Será?

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	1	44



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	OPINIÓN	TRES

PEPE GRILLO



Ministros 11-CNTE 0

Los once ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación propinaron una goliza legal, de dimensiones históricas, a los activistas de la CNTE.

Por unanimidad avalaron la constitucionalidad de la evaluación magisterial. Consideraron, todos, que no se vulneran los derechos humanos de los maestros al evaluarlos.

Tan importante como lo anterior, acaso más, fue el interés de la Suprema Corte de colocar en el centro del debate nacional sobre la evaluación, el derecho de la niñez mexicana a recibir una educación de calidad.

Que no predomine el interés político del gobierno o de los activistas.

Que se privilegie a la niñez.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	EL CORREO ILUSTRADO	2

Paro y marcha

Los trabajadores de la educación del DF manifestamos nuestro rechazo a la mal llamada reforma educativa y al proceso de evaluación del desempeño docente. Llamamos a estallar un paro de 24 horas, este miércoles, y a participar en la marcha del Monumento de la Revolución a Gobernación, a las 9 horas. Comisión de Prensa de la Asamblea de Coordinación, secciones 10 y 11 de la CNTE-DF, Isidro O. Chicano.

RECTORIA SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/06/15	OPINIÓN	TRES

